



**MEMORIA**  
INSTITUCIONAL **2022**





# ÍNDICE

**06** 1. Carta del  
Presidente

**09** 2. Introducción

**11** 3. Quiénes  
Somos

**25** 4. Productos  
y Servicios

**29** 5. Materialidad

**33** 6. ECOFUTURO  
hacia la  
Sostenibilidad

**99** 7. Calificación  
de Desempeño  
de RSE y  
Auditoría Social

**105** 8. Reporte  
GRI



# Filosofía Institucional



## PROPÓSITO

Trabajamos para que todos tengan las mismas oportunidades.



## VISIÓN

Ser el Banco ágil e innovador de las microfinanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes.



## MISIÓN

Ofrecer servicios financieros inclusivos que respondan a los proyectos y necesidades de nuestros clientes generando experiencias positivas.



# Valores

## Inclusión

Inclusión: Creo oportunidades y transformo la vida de las personas para impulsar su prosperidad y el bienestar social.

## Empatía

Tengo la capacidad de escuchar, comprender y atender oportunamente las necesidades y motivaciones de los demás, respondiendo con soluciones efectivas.

## Integridad

Actúo por convicción, haciendo lo correcto dentro y fuera de mi trabajo respetando los intereses de los demás.

## Eficiencia

Busco realizar el servicio de tal modo que satisfaga y sobrepase las expectativas de nuestros clientes y usuarios, generando experiencias positivas.

## Agilidad

Busco y apporto soluciones diferentes, adoptando formas de trabajo colaborativas para lograr las metas y obtener mejores resultados.



Carta del  
**Presidente**  
del Directorio

## Estimadas y estimados accionistas,

Quiero compartir con ustedes mi satisfacción por los resultados obtenidos en un año en el que renovaron su confianza en el Banco PYME Ecofuturo S.A. casi 100 mil clientes de crédito y más de 350 mil ahorristas. El resultado de ello, nos permite alcanzar las utilidades esperadas, consolidando la presencia protagónica de la entidad en el crédito productivo y, en especial, en el sector agropecuario.

En la gestión 2022, hemos logrado mantener la fuerza y la dinámica institucional para salir adelante. Somos más eficientes y hemos llegado a más personas respondiendo mejor a sus necesidades. Seguimos apoyando a los productores agropecuarios y a los trabajadores y trabajadoras, como también a quienes crean empleos en el país. Ayudamos a las personas que se levantan cada día con entusiasmo, a pesar de las malas noticias que difunden los informativos, y a los más jóvenes que buscan su primer emprendimiento en busca de nuevas oportunidades.

El Banco consiguió en la gestión 2022 superar las proyecciones más optimistas, ya que la cartera de crédito superó los USD 600 millones (USD 604,175.846) con un crecimiento de 14,63% en relación al 2021, con un promedio de crédito de USD 6,129, menor al promedio de la gestión anterior. Esto nos permitió un mayor crecimiento de clientes (98,583) entre las entidades asociadas a ASOFIN, instancia que agrupa a las instituciones microfinancieras reguladas. Dicho incremento estuvo acompañado de una gestión eficaz de la calidad de cartera, lo que permitió mantener la cartera en mora en 1,48%.

Las captaciones del público alcanzaron a USD 574,344,294 permitiendo la liquidez necesaria para el crecimiento de cartera de créditos y otras inversiones. Permitted, a su vez, incrementar el nivel de liquidez con costo financiero menor al 2021 (4.12%) en un contexto global y nacional de incremento de tasas de interés.

Los productos de ahorro programado: Ecoaguinaldo y Ecopasanaku, cuya aceptación ha sido ratificada en el mercado, estuvieron acompañados de campañas de captación que superaron las metas esperadas. En ese marco, la utilidad neta del Banco PYME ECOFUTURO S.A, correspondiente a la gestión 2022, fue de USD 5,700.187, un resultado mayor al alcanzado en el periodo anterior. La rentabilidad sobre patrimonio (ROE) alcanzó a 10.13%, con un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) de 11,72%.

Por otra parte, el Banco PYME Ecofuturo S.A. aplica desde el 2016 la herramienta de auditoría social SPI (Social Performance Indicators) de la red SPTF (Social Performance Task Force). Esta herramienta permite medir el desempeño social de las instituciones financieras.

Asimismo, el Banco, con el objetivo de fortalecer el Bienestar Emocional, ha generado una alianza con GenderLab, quienes mediante el uso de la herramienta ELSA (Espacios Laborales sin Acoso Sexual Laboral) promueven la generación de un plan de acción en esta materia. El mismo se encuentra en desarrollo mediante la puesta en vigencia de la Norma de Prevención y Atención del Acoso Sexual Laboral, la capacitación al equipo de Talento Humano, Gerencia Nacional Legal y colaboradores clave a nivel nacional.

Por todos estos resultados y logros, agradezco a todo el equipo del Banco que dedica, día a día, su tiempo, sus conocimientos y habilidades sociales ayudando a los clientes y, sobre todo, a aquellos que este año han hecho un esfuerzo mayor para hacer de Banco PYME Ecofuturo S.A. un Banco más cálido y humano.

Esperamos con mucha ilusión un 2023 en el que se inicia el desarrollo de un nuevo plan que propone desafíos importantes. Sin duda, seguir administrando de manera eficiente nuestro mayor activo, es central, pero, al mismo tiempo, tendremos que superar las brechas tecnológicas para ser más competitivos, manteniendo un equipo profesional comprometido y cohesionado en torno a los propósitos institucionales.

Señores y señoras accionistas, amigos y amigas, ustedes han creado, con su inversión, una organización diferente, con una visión de largo plazo. En el Banco Pyme Ecofuturo S.A. somos conscientes de la huella de nuestras acciones: Actuar alineados a un comportamiento ético y transparente; poseer y respaldar a un sólido gobierno corporativo; robustecer, año tras año, los indicadores de solidez financiera, acompañando una estrategia que trascienda la mera rentabilidad para forjar un impacto de mayor valor en nuestra sociedad, promoviendo el desarrollo sostenible.



¡Sigamos abriendo camino!  
Firmado en original  
**Javier Gomez Aguilar**

**Presidente Directorio BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**



Informe de  
**Gestión**  
**2022**

## Informe de la Gestión 2022

El 2022 se recordará como un año en que la economía retomó la normalidad post pandemia, la cual se vio afectada por el lapso de dos años. Este decrecimiento y posterior ralentización de la economía permitió como era de esperar, que los microempresarios en este período se volvieran versátiles para cambiar de actividades económicas acomodándose a la situación.

En lo referente al Banco, la gestión 2022 marca un nuevo hito en la historia institucional, como lo fue el año 2021 en que el crecimiento de cartera permitió pasar los USD 500 millones (USD 527 millones). El año 2022 se sobrepasó los USD 600 millones, demostrando la confianza que los clientes tienen en el Banco.

Se logró la meta de cartera basándonos en una estrategia que responde al mandato de los accionistas, que es el de apoyar al sector microempresarial productivo con énfasis en lo agropecuario, a manera de llegar a consumidores financieros que requieren créditos de montos bajos, alcanzando un crédito promedio de USD 6.129 que nos permite, al igual que el año pasado; ser la entidad financiera asociada a ASOFIN con menor indicador de crédito promedio y mayor crecimiento de cartera. El crecimiento sostenido de cartera desde el segundo semestre de 2021 y consolidado la gestión 2022 obedece a una estrategia enfocada en mejorar los ingresos por cartera que fueron afectados por el diferimiento de cuotas y la normativa vigente. Se ofrece adicionalmente al Seguro de Desgravamen, un Seguro de Vida que, por las cualidades que tiene; representa gran utilidad para los clientes en caso de un siniestro, por lo cual es muy demandado.

Este crecimiento sostenido de cartera se consiguió con una gestión paralela en el pasivo del Banco, a través de captaciones y financiamientos con entidades locales y del exterior; misma que permitió cubrir el crecimiento crediticio, mantener el nivel de disponibilidades requerido para cumplir con las obligaciones contraídas e incrementar el portafolio de inversiones temporarias y permanentes. Estas últimas permitieron un importante aporte a los ingresos financieros que fueron en beneficio de la utilidad de la gestión 2023. Destacan las campañas dirigidas al público retail, a través de las cajas de ahorro programadas EcoAguinaldo y EcoPasanaku, que contribuyen a fomentar la cultura del ahorro del público, y el SuperDPF que mantiene una de las tasas más competitivas del mercado.

En lo que respecta a la gestión administrativa, este representa ser el cuarto año consecutivo que el indicador de eficiencia administrativa

reporta una mejora respecto al año anterior (año 2022: 7.18% menor al año 2021: 7.31%), mostrando que los esfuerzos que se llevan a cabo están rindiendo sus frutos.

En esta gestión se dio continuidad con la estrategia de transformación digital acompañada de una mejora continua en procesos, que fue iniciada el año anterior en busca de la mejora en la eficiencia del servicio los productos.

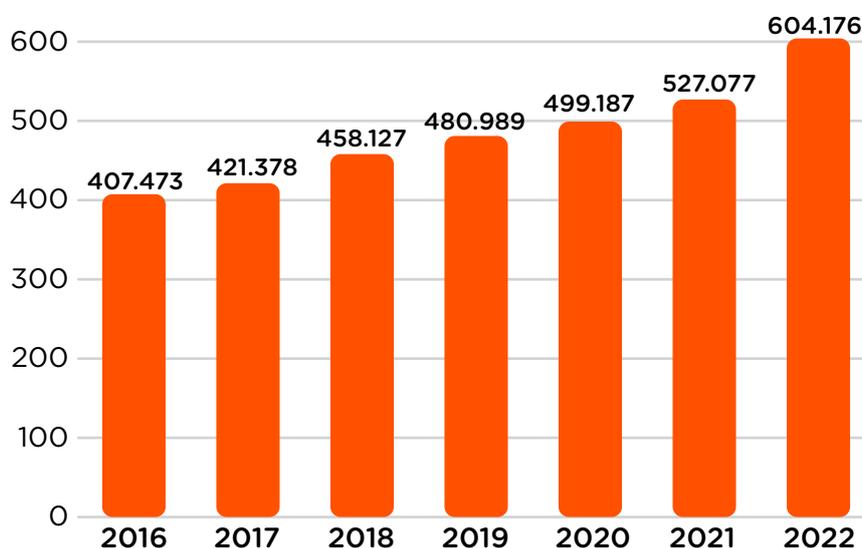
Respecto a la solvencia institucional, la capitalización del 72% de la utilidad distribuable y las gestiones de deuda subordinada permitieron cumplir con los compromisos, garantizando a su vez el crecimiento de Cartera de Créditos del 14.63%.

La rentabilidad de la gestión medida por el ROE alcanzó el 10.13%, lo cual permite una capitalización adecuada para lograr las metas establecidas para la siguiente gestión.

La gestión 2023 presentará muchos desafíos institucionales, que se verán plasmados en la nueva Planificación Estratégica 2023-2025, que tendrá como uno de sus objetivos el crecimiento sostenido de cartera de créditos y una orientación a la generación de experiencias positivas para los clientes, contribuyendo además como indica la misión al desarrollo sostenible del país.

### **Cartera de Créditos (Expresado en miles de USD)**

Por segundo año consecutivo, se logró marcar un nuevo hito institucional: Pasar el lumbral de los 600 millones de dólares, manteniendo la estrategia del Banco de colocación en Cartera Microcrédito y en montos pequeños, conservando la colocación del crédito promedio menor (USD 6.129) de ASOFIN, tal cual sucedió en la gestión 2021.

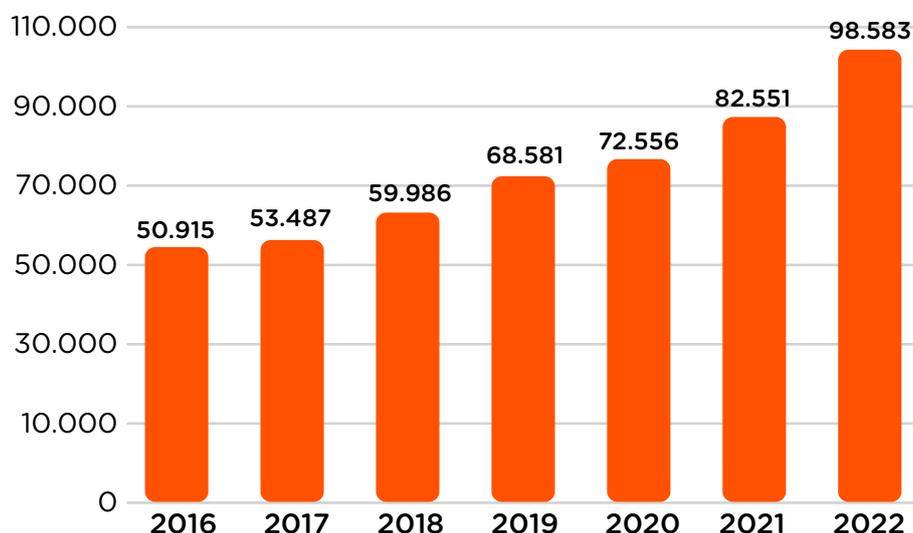


Asimismo, se menciona que en la gestión 2022 se dio continuidad a la estrategia implementada desde julio de 2021, la cual estaba enfocada en el crecimiento de cartera para mejorar los niveles de ingresos de la institución, mismos que fueron afectados por el diferimiento de cuotas y la normativa vigente. Como resultado de la estrategia, en la gestión 2022 se alcanzó un crecimiento de USD 72 millones y se incrementaron los ingresos por cartera mensuales en USD 2MM (ene 21 USD 5.6MM - dic 22 USD 7.6MM), habiendo logrado mitigar el impacto del diferimiento de cuotas.

La cartera productiva llegó a 59.00% manteniendo una composición mayor a la meta del 50% establecido como nivel mínimo de cartera al sector productivo exigido por la normativa. Este porcentaje comprende Cartera de Créditos dirigida al sector productivo, vivienda de interés social e inversiones en valores de compañías productivas.

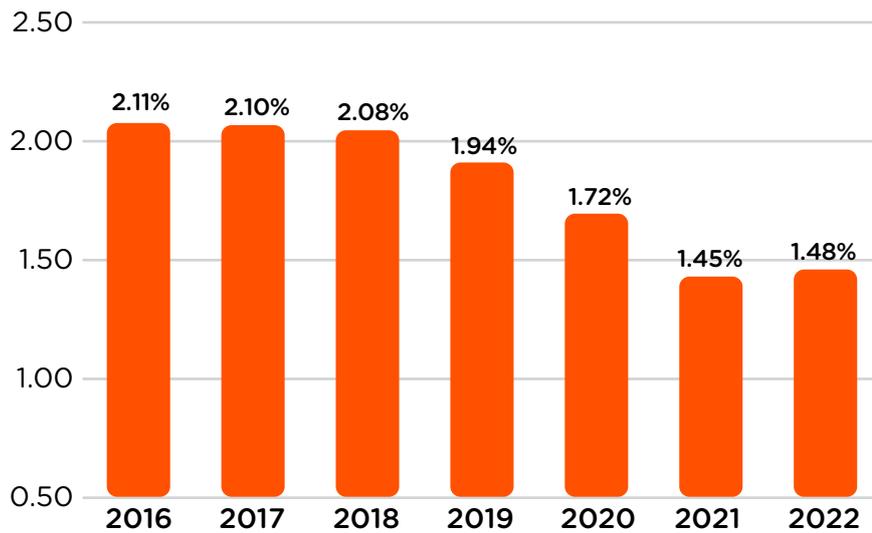
## Clientes de Crédito

Esta estrategia de trabajar con las personas que requieren montos pequeños, además de reafirmar el compromiso de coadyuvar con la inclusión financiera; permitió disponer de un crecimiento del 19.42%, llegando a 98.583 clientes.



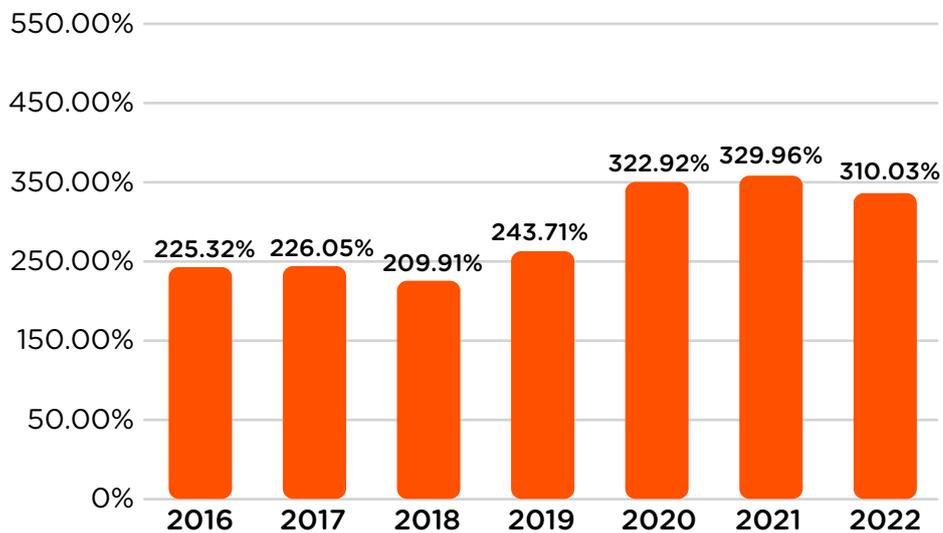
## Cartera en Mora

Durante la gestión 2022 se logró mantener el índice de mora menor al 1.50%, mostrando una gestión crediticia adecuada para mantener la calidad de cartera.



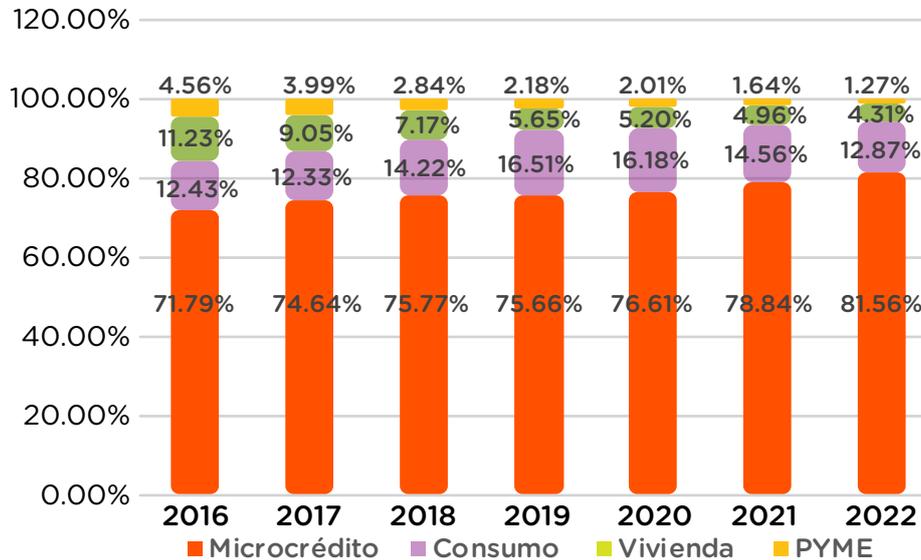
## Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora

El nivel de cobertura de provisiones constituidas sobre cartera en mora mantuvo un indicador adecuado, coberturando más de 3 veces la cartera en mora, mostrando una institución solvente ante situaciones adversas.



## Cartera por tipo de Crédito

El Banco está especializado en la colocación de microcrédito, teniendo un incremento anual sostenido. De manera contraria, la cartera PYME representa la de menor participación, disminuyendo del 1.64% al 1.27%.

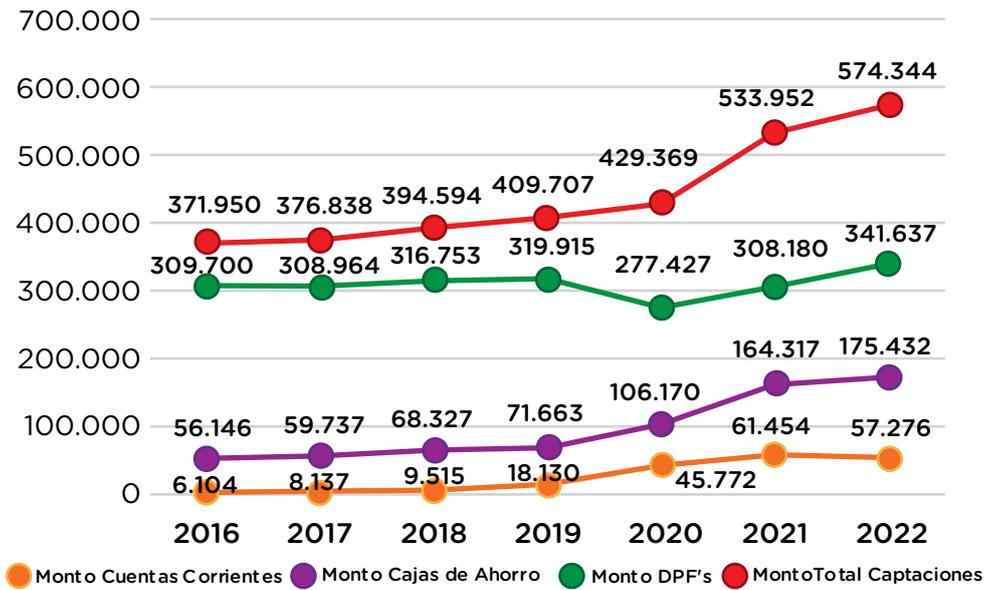


## Obligaciones con el Público (Expresado en miles de USD)

El crecimiento de cartera de créditos fue posible a través del incremento de las captaciones con el público, que a su vez favoreció el nivel de liquidez y contribuyó a incrementar el portafolio de inversiones. La tasa de crecimiento de las captaciones con el público fue del 7.56% respecto al año 2021.

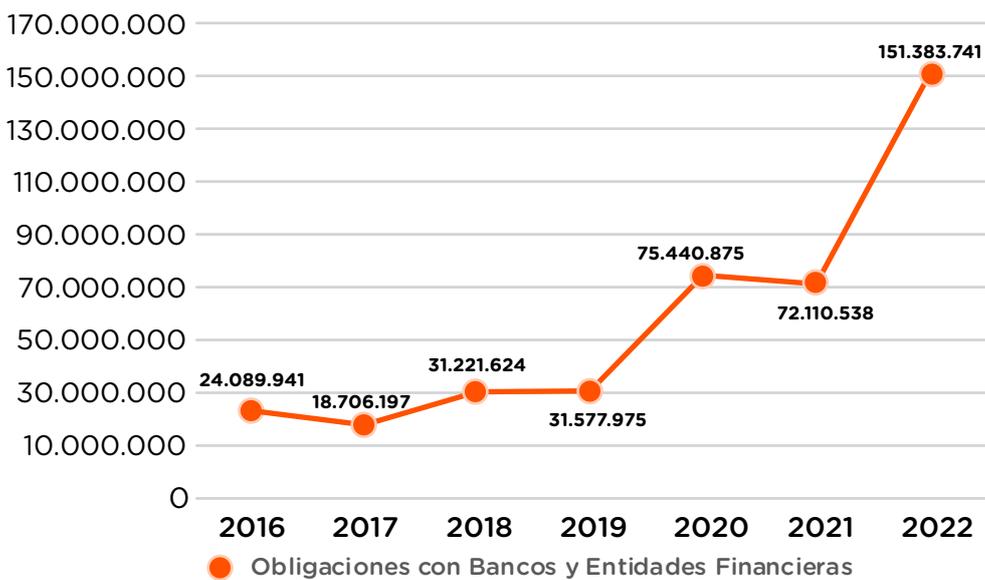
Destaca el crecimiento respecto a la gestión anterior del producto Depósitos a Plazo Fijo con el 11%, producto de la preferencia de las personas por el Super DPF que dispone de una de las tasas más competitivas del mercado.

Las cajas de ahorro exponen un crecimiento del 7% con relación a la gestión 2021, como resultado del relanzamiento de productos emblema del Banco como son EcoAguinaldo y EcoPasanaku, que a partir de la gestión 2021 premian la fidelidad de los clientes que completan su plan de ahorro con una tasa competitiva.



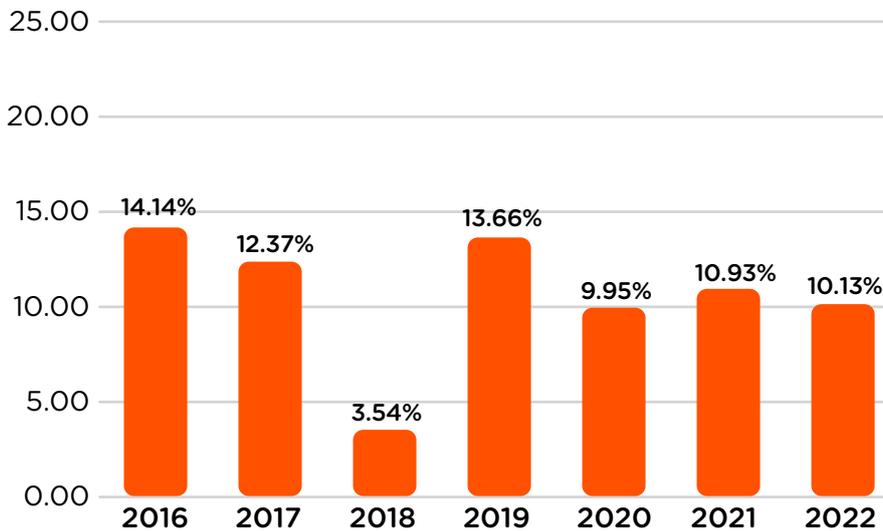
## Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La gestión 2022 presenta un incremento destacable en las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento llegando a tener un crecimiento del 109.93%, respecto a la gestión anterior, como resultado de las gestiones realizadas con entidades locales y del exterior, transformándose en una fuente importante de fondeo para el cumplimiento de objetivos de crecimiento de cartera.



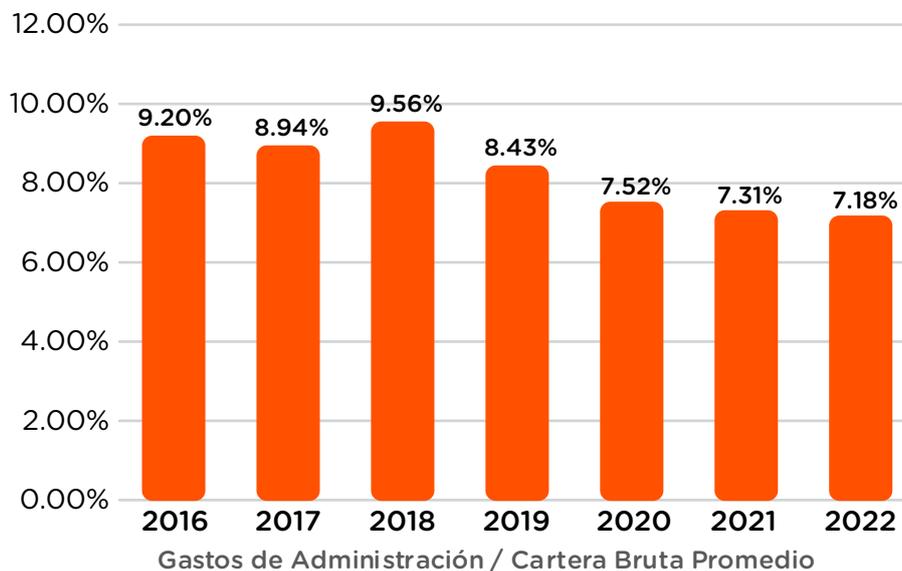
## Rentabilidad

El Retorno sobre Patrimonio (ROE), que mide la rentabilidad, alcanzó a 10.13% durante la gestión 2022, logrando una Utilidad neta de USD 5.7 millones.



## Eficiencia Administrativa

El indicador respectivo a la eficiencia administrativa mantuvo la tendencia decreciente de los últimos años. Disminuyó respecto a la gestión anterior en 0.13 puntos porcentuales, con una gestión administrativa enfocada en la reducción de dichos gastos y un crecimiento de cartera sostenido más acorde a la estructura institucional.



## Capitalización

En la gestión 2022, se capitalizó el 72% de la utilidad distribuible de la gestión 2021, cifra que permitió apalancar el crecimiento de USD 77 millones de cartera de créditos, adicionalmente al compromiso de reemplazo en la presente gestión, como resultado del pago de las obligaciones subordinadas contraídas.

## Calificación de Riesgo

Las Calificaciones de Riesgo al 31 diciembre de 2022, se presentan a continuación:

MFR Ratings	
Emisor	A1
Perspectiva	Estable

AESA Ratings	
Emisor	A+
Perspectiva	En Desarrollo





Composición  
**Accionaria**  
**2022**

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA

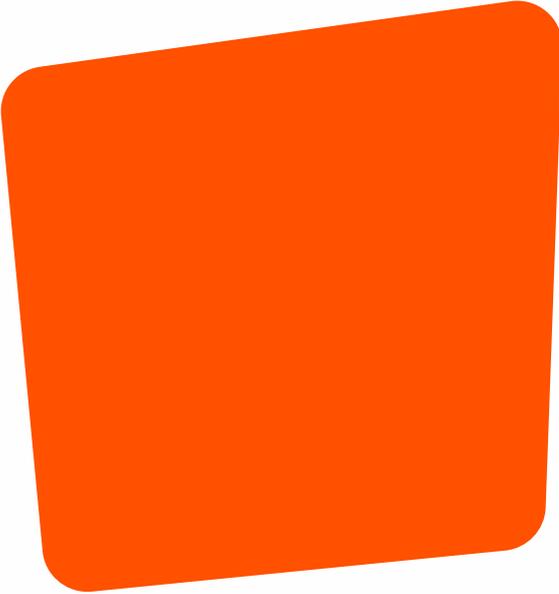
### 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,199,745	219,974,500	71.01%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	372,251	37,225,100	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	144,580	14,458,000	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	116,918	11,691,800	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	54,731	5,473,100	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	44,902	4,490,200	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	43,907	4,390,700	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	23,147	2,314,700	0.75%	Ordinarias
9	Luis Bollmann Verástegui	100	12,027	1,202,700	0.39%	Ordinarias
10	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9,831	983,100	0.32%	Ordinarias
11	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	9,337	933,700	0.30%	Ordinarias
12	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	9,141	914,100	0.30%	Ordinarias
13	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	7,292	729,200	0.24%	Ordinarias
14	María Angélica Montero Rojas	100	6,744	674,400	0.22%	Ordinarias
15	San Lucas S.R.L	100	6,713	671,300	0.22%	Ordinarias
16	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6,330	633,000	0.20%	Ordinarias
17	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6,313	631,300	0.20%	Ordinarias
18	María Cecilia Fernández Peña	100	5,235	523,500	0.17%	Ordinarias
19	Javier Elmer Rejas Méndez	100	5,151	515,100	0.17%	Ordinarias
20	María Patricia Lemos Sosa	100	2,982	298,200	0.10%	Ordinarias
21	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,606	260,600	0.08%	Ordinarias
22	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,295	229,500	0.07%	Ordinarias
23	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,110	211,000	0.07%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,243	124,300	0.04%	Ordinarias
25	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,118	111,800	0.04%	Ordinarias
26	Eliana Caballero Vedia	100	751	75,100	0.02%	Ordinarias
27	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	500	50,000	0.02%	Ordinarias
28	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	89	8,900	0.003%	Ordinarias
<b>TOTAL ACCIONES</b>			<b>3,097,989</b>	<b>309,798,900</b>	<b>100.00%</b>	



Quiénes  
**Somos**  
**2022**



# Composición del **Directorio**



1 Javier Emilio Gómez Aguilar  
**Presidente**

2 Carla Rita Solares Pareja  
**Vicepresidente**

Hugo Alfredo Fernández Aráoz  
**Vicepresidente (hasta junio de 2022)**

3 Sergio Gerardo Pantoja Navajas  
**Secretario**

4 Álvaro Diego Taborga Gumucio  
**Vocal**

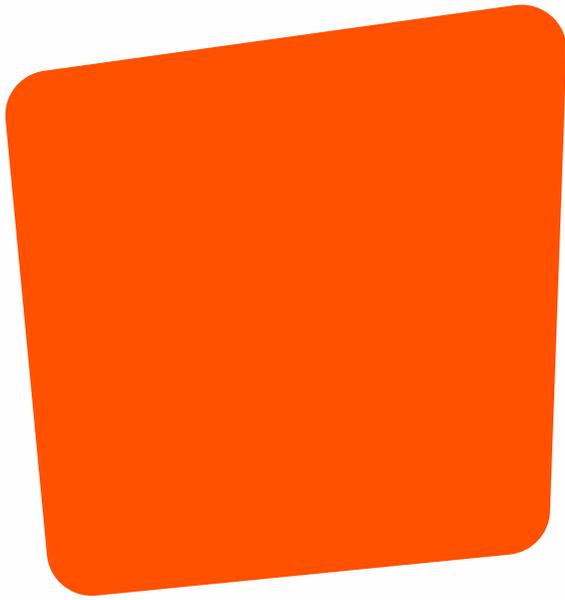
5 Lorenzo Soliz Tito  
**Vocal (desde julio 2022)**

6 Luis Pablo Cuba Rojas  
**Vocal**

7 Isabel Margarita Cajías de la Vega  
**Vocal**

8 Carlos Freddy Burgoa Quiroga  
**Síndico Titular**





# Gerentes Nacionales



1 Gustavo Alberto García Ugarte  
**Gerente General**

2 Ronald Vargas Mercado  
**Gerente Nacional de Negocios a.i.**

Estanys Jaúregui Moscoso  
Gerente Nacional de Negocios (hasta mayo de 2022)

3 Julia Isabel Gómez Saavedra  
**Gerente Nacional de Operaciones**

4 Alejandro Fabian Bustillos Meneses  
**Gerente Nacional de Finanzas**

5 Roxana Patricia Balderrama Pérez  
**Gerente Nacional Legal**

6 Jorge Raúl Ramallo Beltrán  
**Gerente Nacional de Talento Humano**

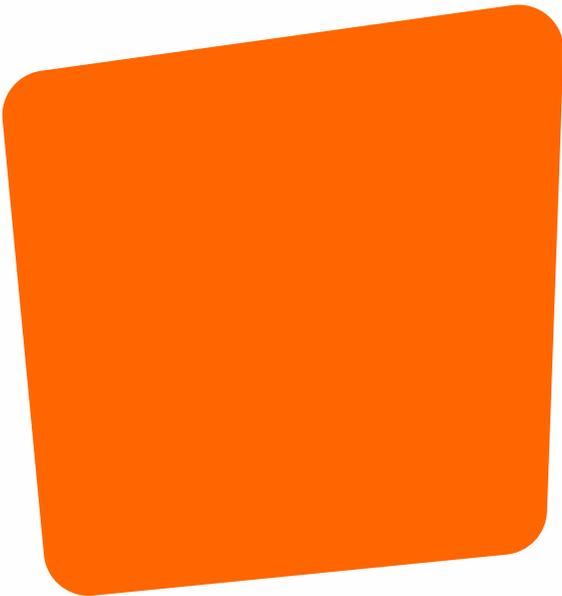
7 Miguel Ángel Pardo Gallardo  
**Gerente Nacional de Gestión Estratégica**

8 Roberto Delgadillo Poepsel  
**Gerente Nacional de TI**

9 Elio Adams Villavicencio Jiménez  
**Gerente Nacional de Auditoría Interna**

10 Huascar Rodrigo Martínez Hinojosa  
**Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos**





# Gerentes de Sucursal



1 Marcos Gonzalo Ibáñez Gutiérrez  
**Gerente de Sucursal Cochabamba**

2 Jorge Alberto Semo Moreno  
**Gerente de Sucursal Beni a.i.**

3 Raúl Vaca Justiniano  
**Gerente de Sucursal Santa Cruz**

4 Reynaldo De La Cruz Velásquez Espejo  
**Gerente de Sucursal El Alto**

5 Richard Manuel Iparraguirre Rosado  
**Gerente de Sucursal La Paz**

6 Eugenia Chara Mamani  
**Gerente de Sucursal Potosí**

7 Richard Chino Colque  
**Gerente de Sucursal Oruro**

8 Marcos Dennis Cortéz Tellería  
**Gerente de Sucursal Tarija**

9 David Castro Bracamonte  
**Gerente de Sucursal Chuquisaca**



BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

## Plantel Ejecutivo

<b>Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento</b>	
Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento	Gissel Cabrera Tórrez
<b>Gerencia Nacional de Auditoría Interna</b>	
Jefe Nacional de Auditoría Interna	Eduardo Duchén Maldonado
Jefe Nacional de Auditoría Forense y Normativa	Miguel Angel Castro Claure
Jefe Nacional de Auditoría Interna de Tecnologías de Información	Sergio Daniel Arce Pinell
<b>Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos</b>	
Jefe Nacional de Riesgo Operativo	Ruth Nelba Jiménez Álvarez
Jefe Nacional de Riesgo de Crédito	Patricia Alejandra Tejada Martinez
Jefe Nacional de Seguridad de la Información	Daniel Andres Valdez Quenallata
Jefe Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado	Sergio Andrés Escóbar Maldonado
<b>Gerencia Nacional de Gestión Estratégica</b>	
Jefe Nacional de Procesos	Patricia Chumacero Ramirez
Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado	Tania del Pilar García Ascarrunz
Jefe Nacional de Planificación y Responsabilidad Social Empresarial	Humberto Gonzalo Morales Torrico
<b>Gerencia Nacional de Negocios</b>	
Jefe Nacional de Gestión de Cartera en Mora	Karina Elizabeth Céspedes Hernani
Jefe Nacional de Admisión Crediticia	Daniela Andrea Miranda Nava
Jefe Nacional de Gestión de Negocios	Patricia Figueroa Aramayo
Jefe Nacional de Tarjetas de Crédito	Ingrid Mayer Valda
Jefe Nacional Comercial	Angel Rafael Argote Ledezma
Jefe Nacional de Marketing y Comunicación	Karla Luppe Velez Dimópulos
<b>Gerencia Nacional de Finanzas</b>	
Jefe Nacional de Contabilidad	Raquel Lucía Chumacero Gonzales
Jefe Nacional de Finanzas	Adriana Carmen Pinto Jimenez
<b>Gerencia Nacional de Operaciones</b>	
Jefe Nacional de Administración	Larissa Vargas Ferrel
Jefe Nacional de Operaciones	Claudia Magdalena Cadima Laserna
Jefe Nacional de Gestión Operativa	Carla Patricia Uscamaita Barrera
Jefe Nacional de Seguridad Bancaria	María Paula Soria Galvarro Drew
<b>Gerencia Nacional de TI</b>	
Jefe Nacional de Proyectos	Mario Gerardo Lema Gutierrez
Jefe Nacional de Desarrollo	Joaquin Uber Acosta Castro
Jefe Nacional de Infraestructura y Producción	Gary Orlando Cárdenas Plaza
<b>Gerencia Nacional Legal</b>	
Jefe Nacional Legal	Lola Doris Ventura Goyzueta
Jefe Nacional de Procesos Legales	Angelo Oswaldo Conti Olivarez
<b>Coordinación de Transformación Digital</b>	
Coordinador de Transformación Digital	Alfredo Ramiro Argandoña Nina
<b>Gerencia Nacional de Talento Humano</b>	
Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral	María Alejandra Reyes Peñarrieta
Jefe Nacional de Cultura y Formación	Ximena Roxana Bueno Porcel
Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal	María del Carmen G. Zamora Gutierrez



Puntos de  
**Atención**  
**2022**

## Base de Puntos de Atención Financiera Al 31-12-2022

Tipo	Nombre	Dirección
Oficina Nacional	Oficina Nacional	Av. Sánchez Bustamante esquina calle 9 N° 302, Zona Calacoto, Ciudad de La Paz.
<b>BENI SUCURSAL</b>		
Sucursal	Beni	Calle Cochabamba entre las Avenidas Simón Bolívar y Mariscal Antonio José de Sucre N° 222, Ciudad de Trinidad.
Agencia Fija	Plaza Principal José Ballivián	Calle Cochabamba entre las Avenidas Simón Bolívar y Mariscal Antonio José de Sucre N° 222, Ciudad de Trinidad.
Oficina Externa	San Ignacio de Moxos	Calle Montes entre calles Santa Cruz y Calle Ballivián s/n, Municipio San Ignacio de Moxos - Beni.
<b>CHUQUISACA SUCURSAL</b>		
Sucursal	Chuquisaca	Calle España entre calles Calvo y San Alberto N° 7, Zona Central, Ciudad de Sucre.
Agencia Fija	Mercado Campesino	Calle Guillermo Loayza N° 504 - Zona San Juanillo, Ciudad de Sucre.
Agencia Fija	Mercado Central	Calle España entre Calles Calvo y San Alberto N° 7, Zona Central, Ciudad de Sucre.
Cajero Automático	Avenida Venezuela	Av. Venezuela s/n, Zona Parque Bolívar, Ciudad de Sucre.
Cajero Automático	Calle Guillermo Loayza	Calle Guillermo Loayza N° 504, Zona San Juanillo, Ciudad de Sucre.
Cajero Automático	Mercado Central	Calle España entre Calles Calvo y San Alberto N° 7, Zona Central, Ciudad de Sucre.
Agencia Fija	Monteagudo	Calle Sucre esquina pasaje Avaroa s/n, Municipio Monteagudo - Chuquisaca.
<b>COCHABAMBA SUCURSAL</b>		
Sucursal	Cochabamba	Calle Nataniel Aguirre esquina Calama N° 501, Zona Central, Ciudad de Cochabamba.
Agencia Fija	Centro	Calle Nataniel Aguirre esquina Calama N° 501, Zona Central, Ciudad de Cochabamba.
Agencia Fija	Cruce Taquiña	Av. Simón López esquina calle Alfredo Araujo N° 2189, Zona Cruce Taquiña, Ciudad de Cochabamba.
Agencia Fija	La Cancha	Calle Honduras entre Av. Gral. José San Martín y calle Guerrilleros Lanza N° 504, Zona La Cancha, Ciudad de Cochabamba.
Agencia Fija	Quillacollo	Calle Pacheco entre Calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre N° 356, Municipio Quillacollo, Ciudad de Cochabamba.
Cajero Automático	Centro	Calle Nataniel Aguirre esquina Calama N° 501, Zona Central, Ciudad de Cochabamba.

Cajero Automático	Quillacollo	Calle Pacheco entre Calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre N° 356, Municipio Quillacollo, Ciudad de Cochabamba.
Cajero Automático	Cruce Taquiña	Av. Simón López esquina Calle Alfredo Araujo N° 2189, Zona Cruce Taquiña, Ciudad de Cochabamba.
Cajero Automático	La Cancha	Calle Honduras entre Av. Gral. José San Martín y calle Guerrilleros Lanza N° 504, Zona La Cancha, Ciudad de Cochabamba.
Cajero Automático	Plazuela Luis Felipe Guzman	Plazuela Luis Felipe Guzman entre Calle Huallparrimachi y la Av. Atahuallpa N° 1924, Zona Cala Cala, Ciudad de Cochabamba.
Agencia Fija	Aiquile	Av. Bolívar esquina Héroes del Chaco s/n, Municipio Aiquile - Cochabamba.
Agencia Fija	Capinota	Plaza Principal 1º de Octubre acera Norte N° 14, Municipio Capinota - Cochabamba.
Agencia Fija	Cliza	Av. Santa Cruz entre Av. Monseñor Walter Rosales y calle 16 de Julio s/n, Municipio Cliza - Cochabamba.
Agencia Fija	Ivirgarzama	Av. Santa Cruz casi esquina Av. Mortenson s/n, Zona Central, Localidad Ivirgarzama - Cochabamba.
Oficina Externa	Mallco Chapi	Carretera a Oruro Km 20 entre Sipe Sipe y Vinto s-n, Localidad Mallco Chapi - Cochabamba.
Oficina Ferial	Tapacarí	Frente a la Plaza Principal acera Norte s/n, Localidad Tapacarí - Cochabamba.

**EL ALTO SUCURSAL**

Sucursal	El Alto	Av. Juan Pablo II N° 2560, Edificio El Ceibo, 3er piso, Zona Juan Pablo II, Ciudad de El Alto - La Paz.
Agencia Fija	16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte esquina Arturo Valle N° 2997, Zona 16 de Julio, Ciudad de El Alto - La Paz.
Agencia Fija	Ceja	Calle 3 N° 1304, Zona 12 de octubre, Ciudad El Alto - La Paz.
Agencia Fija	Cruce Villa Adela	Carretera a Viacha N° 15, Zona Villa Bolívar, Ciudad El Alto - La Paz.
Agencia Fija	Río Seco	Av. Juan Pablo II esquina Av. Buenos Aires N° 25, Zona Río Seco, Ciudad El Alto - La Paz.
Cajero Automático	16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte esquina Arturo Valle N° 2997, Zona 16 de Julio, Ciudad de El Alto - La Paz.
Cajero Automático	Ceja	Calle 3 N° 1304, Zona 12 de octubre, Ciudad El Alto - La Paz.
Cajero Automático	Cruce Viacha	Av. Franco Valle entre calle 11 y esquina Av. Satélite N° 110, Zona 12 de Octubre, Ciudad de El Alto - La Paz.
Cajero Automático	Río Seco	Av. Juan Pablo II esquina Av. Buenos Aires N° 25, Zona Río Seco, Ciudad El Alto - La Paz.

Agencia Fija	Achacachi	Plaza Mariscal Santa Cruz N° 240, Zona Arasaya, Municipio Achacachi - La Paz.
Agencia Fija	Apolo	Plaza Principal de Apolo s/n, Localidad Apolo - La Paz.
Agencia Fija	Escoma	Plaza Principal (lado Hosp. Aymara) s/n, Localidad Escoma - La Paz.
Agencia Fija	Laja	Plaza Principal Alonso de Mendoza s/n, Localidad Laja - La Paz.
Agencia Fija	Patacamaya	Av. Panamericana entre Calle Cochabamba y Pasaje Florida s/n , Localidad Patacamaya - La Paz.
Agencia Fija	Quime	Av. Bolívar entre Calles JJ Pérez y Av. Abaroa s/n, Localidad Quime - La Paz.
Oficina Externa	Charazani	Frente a la plaza 16 de Julio Kuraj Ajllu s/n, Localidad Charazani - La Paz.

## LA PAZ SUCURSAL

Sucursal	La Paz	Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 9 N° 302, Zona Calacoto, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	Calacoto	Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 9 N° 302, Zona Calacoto, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	Camacho	Av. Camacho esquina calle Bueno, Edificio Urbana s/n P.B. - Oficina 3, Zona Central, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	El Tejar	Av. Baptista y José María Asín N°788, Zona El Tejar, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	San Miguel	Av. Montenegro Bloque B3 N° 1364, Zona San Miguel, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano entre calles Alto Beni y Felipe López N° 250, Zona Villa Fátima, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	Zona Central	Plaza Alonso de Mendoza N° 284, Zona Central, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Calacoto	Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 9 N° 302, Zona Calacoto, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Camacho	Av. Camacho esquina calle Bueno, Edificio Urbana s/n P.B. - Oficina 3, Zona Central, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	El Tejar	Av. Baptista y Jose María Asín N° 788, Zona El Tejar, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Illampu	Calle Illampu entre Calles Graneros y Santa Cruz N° 704, Zona Central, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Mendez Arcos	Calle Mendez Arcos, Plaza España N° 710, Zona Sopocachi, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	San Miguel	Av. Montenegro Bloque B3 N° 1364, Zona San Miguel, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Teleférico Línea Roja	Av. Perú Estación Central Teleférico Línea Roja s/n, Zona Pura Pura, Ciudad de La Paz.

Cajero Automático	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano entre calles Alto Beni y Felipe López N° 250, Zona Villa Fátima, Ciudad de La Paz.
Cajero Automático	Zona Central	Plaza Alonso de Mendoza N° 284, Zona Central, Ciudad de La Paz.
Agencia Fija	Caranavi	Av. Mariscal Santa Cruz entre calles Bolívar y Batallón de Ingenieros s/n, Municipio Caranavi - La Paz.
Agencia Fija	Guanay	Intersección de las Calles Gutierrez Guerra, Pasoskanky y Comercio s/n, Localidad de Guanay - La Paz.
Agencia Fija	Mapiri	Av. Antofagasta entre Av. 6 de Agosto y calle Gotardo Caicer s/n, Municipio Mapiri - La Paz.
Agencia Fija	Palos Blancos	Av. La Paz Urbanización Villa Esperanza N° 9, Municipio Palos Blancos - La Paz.
Cajero Automático	Caranavi	Av. Mariscal Santa Cruz entre calles Bolívar y Batallón de Ingenieros s/n, Municipio Caranavi - La Paz.
Cajero Automático	Palos Blancos	Av. La Paz Urbanización Villa Esperanza N° 9, Municipio Palos Blancos - La Paz.

**ORURO SUCURSAL**

Sucursal	Oruro	Calle Soria Galvarro esquina Calle Ayacucho N° 1291, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	10 de Febrero	Calle Soria Galvarro esquina Calle Ayacucho N° 1291, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Al Valle	Av. Al Valle entre Calle 1 y Calle 2 N° 10, Zona Noreste, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Mercado Bolívar	Calle Tarapacá entre calles Bolívar y Adolfo Mier N° 1573, Zona Este, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Mercado Young	Av. España esquina Calle 1° de Mayo N° 33, Zona Sud, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Sebastián Pagador	Av. Germán Busch esquina Campo Jordán N° 138, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Tagarete	Av. Ejército y Av. Circunvalación N° 10, Ciudad de Oruro.
Ventanilla De Cobranza	Ende - Oruro	Calle Campo Jordán y Calle Tacna, Prolongación 4 s/n, Zona Norte, Ciudad de Oruro.
Ventanilla De Cobranza	Sela - Oruro	Calle Velasco Galvarro esquina calle Montecinos s/n, Ciudad de Oruro.
Ventanilla De Cobranza	Sela - Oruro	Av. Villarroel entre calles Backovic y Brasil N° 222, Ciudad de Oruro.
Cajero Automático	10 de Febrero	Calle Soria Galvarro esquina Calle Ayacucho N° 1291, Ciudad de Oruro.
Cajero Automático	Mercado Bolívar	Calle Tarapacá entre calles Bolívar y Adolfo Mier N° 1573, Zona Este, Ciudad de Oruro.
Cajero Automático	Mercado Young	Av. España esquina Calle 1° de Mayo N° 33, Zona Sud, Ciudad de Oruro.

Cajero Automático	Parque de la Unión	Av. 6 de Octubre esquina calle Rodríguez N°607, Zona Central, Ciudad de Oruro.
Cajero Automático	Sebastián Pagador	Av. Germán Busch esquina Campo Jordán N° 138, Ciudad de Oruro.
Agencia Fija	Caracollo	Calle Ayacucho entre calles Oruro y Rosario s/n, Municipio Caracollo - Oruro.
Agencia Fija	Challapata	Av. Ejército esquina calle La Bandera s/n, Municipio Challapata - Oruro.
Oficina Ferial	Sabaya	Plaza de Armas, Localidad de Sabaya - Oruro.

## POTOSÍ SUCURSAL

Sucursal	Potosí	Av. Litoral entre calle San Alberto y Pasaje Villarroel N° 590, Zona San Roque, Ciudad de Potosí.
Agencia Fija	Mercado Uyuni	Av. Pando entre Av. Santa Cruz y Av. Arce, Zona San Roque N° 191, Ciudad de Potosí.
Agencia Fija	Pasaje Boulevard	Pasaje Boulevard N°9, Zona central, Ciudad de Potosí.
Cajero Automático	Avenida Litoral	Av. Litoral entre calle San Alberto y Pasaje Villarroel N° 590, Zona San Roque, Ciudad de Potosí.
Cajero Automático	Pasaje Boulevard	Pasaje Boulevard N°9, Zona central, Ciudad de Potosí.
Agencia Fija	Llallagua	Av. 10 de Noviembre esquina Calle Potosí N° 37, Municipio Llallagua - Potosí.
Agencia Fija	Tupiza	Calle Chorolque N° 388, Barrio Central, Localidad Tupiza - Potosí.
Agencia Fija	Uyuni	Av. Potosí entre calles Arce y Bolívar N° 22, Municipio Uyuni - Potosí.
Agencia Fija	Vitichi	Calle Potosí s/n, Zona Socavón, Localidad Vitichi - Potosí.
Oficina Ferial	Tacobamba	Calle San Pedro s/n, Zona Central, Localidad Tacobamba - Potosí.
Cajero Automático	Uyuni	Av. Potosí entre calles Arce y Bolívar N° 22, Municipio Uyuni - Potosí.

## SANTA CRUZ SUCURSAL

Sucursal	Santa Cruz	Calle Bernabé Sosa esquina Av. Cristóbal de Mendoza N° 698, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Abasto	Av. Piraí esquina Calle Moile N° 447, Barrio Santa Rosita, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Alto San Pedro	Av. Santos Dumont esquina Tercer Anillo Externo s/n, Zona Alto San Pedro, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Central	Calle Bernabé Sosa esquina Cristóbal de Mendoza N° 698, Zona Central, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	La Ramada	Av. Grigota entre calles Río Grande y Manuela Velasco N° 83, Ciudad de Santa Cruz.

Agencia Fija	Los Lotes	Av. Nuevo Palmar, UV 182, MZ 5, Lote 6 s/n, Barrio Pedro Diez, Zona Los Lotes, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Montero	Barrio San José, Av. Circunvalación, UV 010, MZ 001 s/n, Localidad Montero, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Mutualista	Av. Japón, Barrio San Juan Macías 3° Anillo Externo N° 3591, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Pampa de la Isla	Carretera Cotoca, Barrio Juan Carlos Velarde, UV 153, Manzano 6, Lote 12 s/n, Zona Este Pampa de la Isla, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Plan 3000	Av. San Aurelio esquina Prolongación Av. Che Guevara, 6° anillo s/n, Zona Plan 3000, Ciudad de Santa Cruz.
Cajero Automático	Alto San Pedro	Av. Santos Dumont esquina Tercer Anillo Externo s/n, Zona Alto San Pedro, Ciudad de Santa Cruz.
Cajero Automático	Mutualista	Av. Japón, Barrio San Juan Macías 3° Anillo Externo N° 3591, Ciudad de Santa Cruz.
Cajero Automático	Plan 3000	Av. San Aurelio esquina Prolongación Av. Che Guevara, 6° anillo s/n, Zona Plan 3000, Ciudad de Santa Cruz.
Cajero Automático	La Ramada	Av. Grigota entre calles Río Grande y Manuela Velasco N° 83, Ciudad de Santa Cruz.
Cajero Automático	Abasto	Av. Piraí esquina Calle Moile N° 447, Barrio Santa Rosita, Ciudad de Santa Cruz.
Agencia Fija	Charagua	Calle Coronel Mercado entre Av. Bolívar y calle Ignacio Gutierrez s/n, Localidad Charagua - Santa Cruz.
Agencia Fija	Concepción	Av. Banzer esquina Calle Siringa s/n, Localidad Concepción - Santa Cruz.
Agencia Fija	Cuatro Cañadas	Calle 1, Uv. 0 Mz. 1, Lote 3, entre Calle Eduardo Avaroa y Av. 25 de Mayo s/n, Barrio Lindo, Municipio Cuatro Cañadas - Santa Cruz.
Agencia Fija	Guarayos	Av. Santa Cruz s/n (frente a la Terminal), Localidad de Ascensión de Guarayos - Santa Cruz.
Agencia Fija	San Ignacio	Calle Comercio esquina Chiquitos s/n, Zona Central, Municipio de San Ignacio de Velasco - Santa Cruz.
Agencia Fija	San Julián	Carretera Santa Cruz - Trinidad, Barrio 26 de Octubre s/n (frente Mercado Central), Localidad San Julián - Santa Cruz.
Agencia Fija	Yapacaní	Av. Epifanio Ríos, Barrio 24 de junio s/n, Localidad Yapacaní - Santa Cruz.
Oficina Externa	Arroyo Concepción	Av. Luis Salazar s/n, Barrio Las Mercedes, Localidad Arroyo Concepción - Santa Cruz.
Oficina Externa	San Javier	Calle Monseñor Killians entre calles Miguel Hurtado Rivero y Casiano Vaca Pereira s/n, Barrio Magisterio, Localidad San Javier - Santa Cruz.

Oficina Externa	San José de Chiquitos	Av. Aeropuerto esquina Av. Padre Uber Fleid s/n, Barrio 15 de Agosto, Municipio de San José de Chiquitos - Santa Cruz.
Cajero Automático	San Julián	Carretera Santa Cruz - Trinidad, Barrio 26 de Octubre s/n (frente Mercado Central), Localidad San Julián - Santa Cruz.
Cajero Automático	Guarayos	Av. Santa Cruz s/n (frente a la Terminal), Localidad de Ascensión de Guarayos - Santa Cruz.
Cajero Automático	Concepción	Av. Banzer esquina Calle Siringa s/n, Localidad Concepción - Santa Cruz.

## TARIJA SUCURSAL

Sucursal	Tarija	Calle General Trigo entre calles Bolívar e Ingavi N° 758, Zona Central, Ciudad de Tarija.
Agencia Fija	Central Tarija	Calle General Trigo entre calles Bolívar e Ingavi N° 758, Zona Central, Ciudad de Tarija.
Agencia Fija	Mercado Campesino	Av. Panamericana, Barrio Luis Pizarro N° 2117, Zona Mercado Campesino, Ciudad de Tarija.
Cajero Automático	Avenida La Paz	Av. La Paz casi esquina Av. Belgrano N° 495, Zona Villa Fátima, Ciudad de Tarija.
Cajero Automático	Central Tarija	Calle General Trigo entre calles Bolívar e Ingavi N° 758, Zona Central, Ciudad de Tarija.
Cajero Automático	Mercado Campesino	Av. Panamericana, Barrio Luis Pizarro N° 2117, Zona Mercado Campesino, Ciudad de Tarija.
Agencia Fija	Bermejo	Calle Ameller entre calles Barrientos y Chuquisaca N° 137, Localidad Bermejo - Tarija.
Agencia Fija	Entre Ríos	Calle Avaroa esquina Froilán Tejerina (Frente a la Plaza Principal) N° 825, Municipio Entre Ríos - Tarija.
Agencia Fija	Yacuiba	Calle Santa Cruz entre calles Sucre y Campero N° 1662, Localidad Yacuiba - Tarija.
Oficina Externa	Padcaya	Av. Bermejo esquina Plaza Principal s/n, Localiad Padcaya - Tarija.
Oficina Externa	Valle de la Concepción	Calle Bolívar s/n, Localidad Valle de la Concepción - Tarija.

Agencias Rurales



Informe del  
**Síndico**  
**2022**

La Paz, 24 de febrero de 2023



Señores:  
**JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
 Presente. -

Distinguidos Señores:

**Ref. Informe Anual del Síndico – Gestión 2022**

De acuerdo con el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335º del Código de Comercio y el Estatuto del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** (Artículo 79), pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente Informe.

Examiné los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, como también he cumplido mis funciones como Síndico de acuerdo con el siguiente detalle:

1. He asistido a las reuniones de:

- Directorio del Banco celebradas en la gestión 2022, tomando conocimiento de las acciones efectuadas por esta instancia para el cumplimiento, aplicación y difusión de las disposiciones descritas en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, normas, disposiciones legales de la materia y estatutos del Banco, en todos los niveles de decisión y gobierno.

- He asistido a las reuniones del Comité de Auditoría realizadas en la gestión 2022, Asimismo, asistí y tuve acceso a la información de otros comités de la Sociedad.

- También he asistido y he tomado conocimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por las Juntas de Accionistas realizadas en la gestión 2022. Informándome en cada una de ellas de las decisiones adoptadas y ejerciendo sin restricciones mi derecho a voz, evidenciando que en ellas se actuó dentro del marco establecido por Ley, en especial a la normativa vigente del sector, al Estatuto de la Sociedad y a las Normas y Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- 2. He realizado el seguimiento a los resultados de las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Informe Síndico – Banco Pyme Ecoluturo S.A.

3. He verificado la correcta aplicación de políticas y procedimientos para el castigo de créditos incobrables, efectuando las declaraciones correspondientes, comprobando que ninguno de los créditos otorgados haya sobrepasado el 1% del capital regulatorio del Banco o haya sido otorgado mediante el uso de influencias de los Directores o Ejecutivos de la Entidad.

4. Informo que, el Banco no cuenta con créditos en mora mayores o iguales al 1% del capital regulatorio del Banco. Asimismo, informo que los créditos iguales o mayores a \$us. 7.500, que se encuentren con más noventa días de mora cuentan con inicio de acciones judiciales, salvo aquellos que conforme a procedimiento establecido se encuentren por única vez con postergación de acción judicial debidamente aprobada.

En ese sentido, comunico que las postergaciones de acciones judiciales en la gestión 2022 alcanzaron a 49 operaciones con un monto de \$us. 607,597.10 y un promedio por operación de \$us. 12,399.94

5. He revisado los libros, documentos e información financiera que juzgué conveniente, relacionados con los Estados Financieros de **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el registro de acciones y libros de Actas, evidenciando que en ellos se actuó en el marco de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

6. He revisado el Estado de Situación Patrimonial del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, además de analizar el informe emitido por la empresa auditora UHY Berthlin Amengual y Asociados SRL, sobre dichos estados. En su dictamen, los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidas a auditoría externa. En el referido Dictamen, los auditores externos opinan: *"Hemos auditado los estados financieros del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del BANCO PYME ECOFUTURO S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)".*

7. Asimismo, informo a la Junta de Accionistas, que **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, difundió y cumplió con las disposiciones de la Ley de Servicios Financieros, reglamentos,

disposiciones legales y Estatuto en la gestión 2022, salvo por las siguientes infracciones sancionadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el detalle siguiente:

- 7.1.** Resolución N° ASFI/1194/2021 de fecha 04 de enero de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de USD 100.00 por retraso en el envío trimestral de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y retrasos en el envío de la información relativa al reporte mensual de depósitos a plazo fijo al 31 de enero de 2020, incumpliendo a lo establecido en el artículo 68 e inciso a) del artículo 75 de la Ley 1834 del Mercado de Valores y los incisos b) y c) del artículo 2, Sección 2, Capítulo 2, Capítulo VI del Reglamento de Registro de Mercado de Valores en la RNMV.
- 7.2.** Resolución N° ASFI/1204/2021 de fecha 04 de enero de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs. 127,400.00 por retraso en el envío y reenvío del Reporte Diario de Encaje, Reporte Mensual de Balance, Información Mensual Central de Información Crediticia, Reporte Semanal de Liquidez, Reporte Diario de Operaciones Interbancarias y Reporte Diario de tipo de Cambio, incumpliendo a lo establecido en el artículo 3, Sección 2, así como los artículos 1 y 2, Secciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento para el Envío de Información, contenido en el Capítulo III, del Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el envío de información contenido en el Capítulo IV del Título II Libro 5° de la RNSF.
- 7.3.** Resolución N° ASFI/155/2022 de fecha 18 de febrero de 2022, mediante la cual se impone al Banco Amonestación Escrita por la identificación de cuentas de caja de ahorro que no devengaron intereses capitalizables, no verificar el correcto registro de la información utilizada para el monitoreo y control del Riesgo de Liquidez por parte del Área de Auditoría, asignar a un miembro del Comité de Auditoría como integrante del Comité Integral de Riesgo, registro del alta y baja de Directores Suplentes fuera del plazo establecido, incumpliendo a lo establecido en el artículo 1365 del Código de Comercio, el Inciso c, Artículo Único, Sección 6 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° el Artículo 7° Sección 4 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo II, Título IX, Libro 3°, Numeral 1, Artículo 1, Sección 2 y el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento para el Registro de Directores, Síndicos, Fiscalizadores Internos, Inspectores de Vigilancia, Ejecutivos y demás funcionarios, contenido en el Capítulo IV, Título V, Libro 2° de la RNSF.
- 7.4.** Resolución N° ASFI/631/2022 de fecha 03 de junio de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs. 283,800.00 por retraso en el envío y reenvío del Reporte Diario de Encaje, Reporte mensual de balance, Reporte de liquidez y Reporte mensual a la Central de Información Crediticia, incumpliendo a lo establecido en los artículos 1 y 2, Secciones 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento para el envío de información, contenido en el Capítulo III, del Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el envío de información, contenido en el Capítulo IV del Título II Libro 5° de la RNSF.

- 7.5. Resolución N° ASFI/871/2022 de fecha 19 de julio de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de USD 150.- por retrasos en el envío del Reporte Mensual de Depósitos a Plazo Fijo, retraso al presentar de forma trimestral los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y retrasos al presentar información referida a su deuda financiera vigente, pagos y amortizaciones, incumpliendo lo establecido en el artículo 68 y el inciso a) del artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, los incisos b, c y h., del artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro de Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV.
- 7.6. Resolución N° ASFI/1094/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de USD 100 por retraso en la remisión de la publicación en prensa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incumpliendo lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1834 del Mercado de Valores y el inciso g) del artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV.
- 7.7. Resolución N° ASFI/1159/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de UFV 840 por retraso en el envío de información periódica del fondo de garantía SPROD y el fondo de garantía SGREM incumpliendo lo establecido en el artículo 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para el envío de información, contenido en el Capítulo III, Título II, Libro 5° de la RNSF.
8. He asistido en calidad de invitado a las reuniones del Comité de Auditoría realizadas en la gestión 2022, vigilando y verificando que este Comité haya realizado el seguimiento de las responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Gerencia Nacional de Auditoría Interna, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, quienes cumplieron con la normativa y disposiciones legales.
9. En cuanto a las observaciones en la gestión 2022 que han surgido como resultado de las funciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), del Auditor Interno y del Auditor Independiente, informo que, luego del análisis de impacto de la situación financiera de la entidad, no existen aspectos significativos que deban ser considerados por la Junta de Accionistas. Todas ellas fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos o se encuentran en plazo para su resolución.
10. He participado con voz, en la calificación del trabajo de los auditores externos para su contratación para la gestión 2023, la misma que se pondrá a consideración de la presente Junta, señalando que los mismos cuentan con la idoneidad técnica e independencia. Asimismo, se ratificó la idoneidad técnica e independencia de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, de los Auditores Externos y de las Calificadoras de Riesgos del Banco.
11. He verificado que las remuneraciones del Gerente Nacional de Auditoría Interna, de los Auditores Externos y de las Calificadoras de Riesgos, están acordes a la labor para la cual fueron contratadas.
12. He verificado la constitución de cauciones o fianzas para el ejercicio del cargo de los Directores y del Síndico, las mismas que cumplen con la norma.

13. Informo que, el Directorio, dispuso a través de la Gerencia General, las medidas correctivas oportunas para levantar las observaciones emitidas por la ASFI, las de Auditoría Interna, de los Auditores Externos e Inspecciones de Riesgos Ordinarias efectuadas en el Banco.

14. Informo que, el Directorio realizó el seguimiento al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la Sociedad a través de los distintos comités e informes gerenciales.

15. Informo que, el Directorio aprobó y ratificó durante la gestión procedimientos y normativa en sujeción a la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, las normas de la ASFI y el Estatuto del Banco. Asimismo, la Sociedad cuenta con políticas y estrategias dentro del marco normativo señalado.

16. Durante la gestión 2022 no tuve necesidad de convocar a juntas ordinarias ni extraordinarias del Banco además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en la orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2022.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General, habiendo sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en fecha 24 de febrero de 2023. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre el contenido de los estados financieros, durante el período 2022 como Síndico del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Por tanto, basado en el resultado de mi trabajo y por las razones expuestas, me permito recomendar a la Junta de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros, de la Memoria Anual del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** y el informe del Auditor Independiente al 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,



Carlos Freddy Burgoa Quiroga  
**SÍNDICO**  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Informe Síndico – Banco Pyme Ecofuturo S.A.



Estados  
**Financieros**  
**2022**

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores  
**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafos de énfasis

#### Contexto Económico – COVID 19

Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” el 17 de marzo de 2020; como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Al respecto, el Banco continúa efectuando dicho proceso, cuyos resultados son incorporados progresivamente y monitoreados para establecer su impacto en caso de impago o conclusión de la prórroga establecida. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Otra cuestión**

Los Estados financieros del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 7 de febrero de 2022, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Diferimiento, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de préstamos

El Gobierno Nacional ha dispuesto mediante Ley el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional desde a declaratoria de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Covid 19. Esta disposición ha originado que el Banco aplique esta disposición considerando:

- Diferimiento automático de los créditos vigentes (capital, intereses y otros gravámenes).
- Las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) fueron diferidas de manera posterior a la cuota final del plan de pagos del crédito, manteniendo la periodicidad previamente pactada.
- Los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantienen invariables.
- La calificación de riesgo de los créditos diferidos no ha sido modificada.
- Los créditos diferidos mantienen el coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

La normativa aplicable establece los siguientes criterios para los refinanciamientos y reprogramaciones de créditos con cuotas diferidas: i) la inclusión de un período de prórroga desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación hasta la suscripción de la adenda al contrato de préstamo, ii) la inclusión de un período de gracia de seis (6) meses posterior al período de prórroga, iii) el traslado de capital e intereses diferidos de forma posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, manteniendo invariables los importes de dichas cuotas y preservando la periodicidad del pago, iv) la prorrata del capital e intereses no cancelados en los períodos de prórroga y gracia y sin cobro de interés adicional, y, v) la asignación de la tasa de interés igual o menor a las originalmente pactadas.

#### Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos el entendimiento de las acciones realizadas por el Banco para la aplicación de las disposiciones legales y normativas vigentes.
- Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes del Banco, los riesgos y controles generales de tecnología de la información.
- Realizamos el entendimiento de las adecuaciones de los controles del proceso crediticio y en los sistemas, relacionados con el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.

- Para una muestra de créditos diferidos que fueron refinanciados o reprogramados; verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información del Banco con documentación de respaldo.
- Para una muestra de créditos diferidos, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas.
- Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas, recalculamos la prorrata de los intereses por los períodos de prórroga y gracia.
- Para una muestra de créditos diferidos que fueron refinanciados o reprogramados; verificamos las modificaciones de las cuotas en los planes de pagos de los sistemas de información del Banco.
- Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la aplicación de los períodos de prórroga y gracia, la nueva evaluación de la capacidad de pago del prestatario, el perfeccionamiento de la reprogramación o refinanciamiento, la aplicación de la prorrata de las cuotas de los capitales, intereses y seguros no cobrados durante los períodos de prórroga y gracia, y la asignación de la tasa de interés igual o menor a la originalmente pactada.

#### Gestión de Tecnología de la Información

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta.

Consecuentemente es importante realizar un entendimiento y evaluación de los controles implementados en la gestión y administración de los recursos relacionados a las Tecnologías de la Información, para determinar los riesgos asociados al uso de TI y coadyuvar en la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), haciendo referencia al "Reglamento para la realización de trabajo de auditoría externa", haciendo énfasis en artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 6º "Evaluación del sistema informático".

#### Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- La evaluación de los controles implementados en la administración de las Tecnologías de la Información, se encuentra enmarcada en el cumplimiento obligatorio del libro 3º, título VII "Requisitos mínimos de seguridad", capítulo II "Reglamento para la gestión de la seguridad de la información" de la recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- La identificación de los riesgos y controles mencionados, ha sido realizada mediante entrevistas efectuadas al personal de TI, el relevamiento de procesos de TI y el análisis de la información proporcionada.

Las áreas de gestión de TI y cláusulas de seguridad de la información que fueron consideradas en la evaluación de los controles, se detallan a continuación:

- Planificación Estratégica, Estructura y Organización de los Recursos de Tecnología de la Información (TI).
- Administración de la Seguridad de la Información.
- Administración del Control de Accesos.
- Adquisición, desarrollo, Mantenimiento e Implementación de Sistemas de Información.
- Gestión de Operaciones de Tecnología de Información.
- Gestión de Seguridad en Redes y Comunicación.

- Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Continuidad del Negocio y planes de contingencia.
- Administración de Servicios y Contratos con Terceros Relacionados con Tecnología de la Información.
- Proceso de cierre diario y mensual, envío de la información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Análisis de la información financiera que es procesada por el Sistema Core "NetBank", para determinar si cumplen con los requerimientos de información del Banco, mediante la aplicación de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (CAAT's) con el uso de software y herramientas de auditoría, respecto a los siguientes aspectos:

- Controles de validación de los datos de entrada y salida de los sistemas de información financiera principales del Banco.
- Procesamiento de información de la cartera de créditos del Banco (Productos devengados, mora, calificación de cartera y provisiones).
- Procesamiento de información de captaciones del Banco (Productos devengados de Caja de Ahorro, cuentas corrientes y Depósitos a Plazo Fijo).

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.**

**(Socio)**

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**  
MAT. PROF. CAUB N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia  
Febrero 2, 2023

**BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en bolivianos)**

	NOTAS		2022 Bs		2021 Bs
<b>ACTIVO</b>					
DISPONIBILIDADES	8 a)		530.486.027		456.937.639
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)		119.057.504		241.829.593
CARTERA	8 b)		4.670.026.025		4.038.336.932
CARTERA VIGENTE		3.785.362.667		3.430.600.088	
CARTERA VENCIDA		31.022.617		11.674.990	
CARTERA EN EJECUCIÓN		28.077.953		38.992.631	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		297.984.148		132.736.299	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		1.224.489		397.259	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN		974.432		1.346.943	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		631.956.257		540.585.842	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(106.576.538)		(117.997.120)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)		101.058.491		85.307.208
BIENES REALIZABLES	8 e)		673.919		1.047.739
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)		512.877.540		256.321.733
BIENES DE USO	8 f)		126.393.407		131.183.101
OTROS ACTIVOS	8 g)		7.087.481		7.396.907
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>6.067.660.394</b>		<b>5.218.360.852</b>
<b>PASIVO</b>					
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	8 i)		4.219.734.585		3.961.597.438
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)		-		115.497
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)		1.038.492.460		494.678.293
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)		155.394.329		167.604.461
PREVISIONES	8 m)		83.471.718		54.940.934
VALORES EN CIRCULACION	8 n)		50.740.278		50.695.139
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)		117.044.242		65.333.933
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	8 p)		2.921.427		51.348.276
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>5.667.799.039</b>		<b>4.846.313.971</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	9 a)		309.798.900		294.410.500
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 c)		10.417.891		2.678.002
RESERVAS	9 b)		40.541.282		36.717.160
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)		39.103.282		38.241.219
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			<b>399.861.355</b>		<b>372.046.881</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>6.067.660.394</b>		<b>5.218.360.852</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>8 w)</b>		<b>39.187.942</b>		<b>56.016.254</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>8 x)</b>		<b>5.942.613.370</b>		<b>7.096.887.265</b>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alejandro Bustillos Meneses  
Gerente General a.i.

  
Adriana Pinto Jimenez  
Gerente Nacional de  
Finanzas a.i.

  
Raquel Chumacero Gonzales  
Contador General

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

### POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	NOTAS	2022 Bs	2021 Bs
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	629.823.138	504.495.976
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(210.388.620)	(196.123.753)
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>419.434.518</b>	<b>308.372.223</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	56.671.194	48.672.810
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(15.577.714)	(16.223.062)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>460.527.998</b>	<b>340.821.971</b>
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	77.314.760	78.191.780
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(176.829.778)	(83.065.608)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES</b>		<b>361.012.980</b>	<b>335.948.143</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8 v)	(276.724.588)	(252.988.457)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>84.288.392</b>	<b>82.959.686</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(486.320)	(85.842)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>83.802.072</b>	<b>82.873.844</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	131.589	1.132.213
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	(12.121)	(874.332)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>83.921.540</b>	<b>83.131.725</b>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	2.241.898	4.131.481
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(3.206.228)	(3.133.746)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>		<b>82.957.210</b>	<b>84.129.460</b>
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>82.957.210</b>	<b>84.129.460</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)</b>		<b>(43.853.928)</b>	<b>(45.888.241)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>39.103.282</b>	<b>38.241.219</b>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alejandro Bustillos Meneses  
Gerente General a.i.

  
Adriana Pinto Jimenez  
Gerente Nacional de  
Finanzas a.i.

  
Raquel Chumacero Gonzales  
Contador General

# BANCO PYME ECOFUTURO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en bolivianos)

	Capital Social		Aportes no Capitalizados			Reservas			Resultados acumulados
	Bs	Bs	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no Capitalizados	Total Aportes no Capitalizados	Legal	No distributable	Total Reservas	
TOTAL	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>PATRIMONIO</b>									
<b>Saldo al 01 de enero 2021</b>	<b>333.805.662</b>	<b>266.003.200</b>	<b>1.343</b>	<b>882.286</b>	<b>883.629</b>	<b>30.617.670</b>	<b>2.943.099</b>	<b>33.560.769</b>	<b>33.358.064</b>
Resultados del ejercicio	38.241.219	-	-	-	-	-	-	-	38.241.219
Reemplazo de deuda subordinada a aportes irrevocables de fecha 04.01.2021 de acuerdo a junta extraordinaria de fecha 18.02.2020	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
Incremento de capital según autorización de fecha 19.01.2021 de acuerdo a nota ASFI DSR /R-9188/2021, trámite 1308887176	-	1.794.300	(1.794.300)	-	(1.794.300)	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2020 según acta de junta general de accionistas de fecha 23.02.2021	-	-	-	-	-	3.156.391	-	3.156.391	(3.156.391)
Aportes a capitalizar del 100% aprobado en junta general de accionistas de fecha 23.02.2021 y nota ASFI/DNP/CC-8840/2021	28.407.522	-	-	-	-	-	-	-	28.407.522
Aportes a capitalizar del 100% aprobado en junta general de accionistas de fecha 23.02.2021 y nota ASFI/DNP/CC-8840/2021	(28.407.522)	-	-	-	-	-	-	-	(28.407.522)
Incremento de capital de fecha 23.03.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR /R-52459/2021	-	950.000	-	-	-	-	-	-	(950.000)
Incremento de capital de fecha 05.05.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR /R-84648/2021	-	12.669.100	121	-	121	-	-	-	(12.669.221)
Aportes a capitalizar según junta general ordinaria y extraordinaria del 05.07.2021	-	-	1.794.150	-	1.794.150	-	-	-	(1.794.150)
Aportes a capitalizar según junta general ordinaria y extraordinaria del 09.07.2021	-	-	11.200.000	-	11.200.000	-	-	-	(11.200.000)
Incremento de capital en fecha 20.07.2021 según nota ASFI/SRS-/R-135488/2021	-	1.794.100	(1.794.100)	-	(1.794.100)	-	-	-	-
Incremento de capital en fecha 22.07.2021 según nota ASFI/SRS-/R-138325/2021	-	11.999.800	(11.999.800)	-	(11.999.800)	-	-	-	-
Aportes a capitalizar de acuerdo a junta general ordinaria de fecha 29.12.2021	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>372.046.881</b>	<b>294.410.500</b>	<b>1.795.716</b>	<b>882.286</b>	<b>2.678.002</b>	<b>33.774.061</b>	<b>2.943.099</b>	<b>36.717.160</b>	<b>38.241.219</b>
<b>Saldo al 01 de enero 2022</b>	<b>372.046.881</b>	<b>294.410.500</b>	<b>1.795.716</b>	<b>882.286</b>	<b>2.678.002</b>	<b>33.774.061</b>	<b>2.943.099</b>	<b>36.717.160</b>	<b>38.241.219</b>
Resultados del ejercicio	39.103.282	-	-	-	-	-	-	-	39.103.282
Incremento de capital según autorización de fecha 11.01.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR /R-4629/2022	-	1.794.100	(1.794.100)	-	(1,794,100)	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2021 según acta de junta general de accionistas de fecha 11.01.2021	-	-	-	-	-	3.824.122	-	3.824.122	(3.824.122)
Utilidades destinadas a Función Social del 6% para fondo de garantía según D.S. 4666	(2.294.473)	-	-	-	-	-	-	-	(2.294.473)
Distribución de 28% de utilidades de la gestión 2021 aprobado en junta general de accionistas de fecha 22.02.2022	(8.994.335)	-	-	-	-	-	-	-	(8.994.335)
Incremento de capital según autorización de fecha 11.03.2022 de acuerdo a nota ASFI DSR/R-15846/2022	-	6.910.300	(312)	-	(312)	-	-	-	(6.909.988)
Incremento de capital según autorización de fecha 25.07.2022 de acuerdo a nota ASFI DSR/R-15846/2022	-	1.794.400	(250)	-	(250)	-	-	-	(1.794.150)
Pago de obligación Bonos Subordinados 2 - E2 de fecha 13.10.2022 de acuerdo a Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria	-	-	4.890.000	-	4.890.000	-	-	-	(4.890.000)
Incremento de capital según autorización de fecha 14.12.2022 de acuerdo a nota ASFI DSR/R-263338/2022	-	4.889.600	(4.889.600)	-	(4.889.600)	-	-	-	-
Pago de obligación Bonos Subordinados 2 - E1 de fecha 22.12.2022 de acuerdo a Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas	-	-	7.740.000	-	7.740.000	-	-	-	(7.740.000)
Pago de obligación subordinada Okrediet de fecha 28.12.2022 de acuerdo a Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>399.861.355</b>	<b>309.798.900</b>	<b>9.535.605</b>	<b>882.286</b>	<b>10.417.891</b>	<b>37.598.183</b>	<b>2.943.099</b>	<b>40.541.282</b>	<b>39.103.282</b>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Alejandro Bustillos Meneeses  
Gerente General del  
Banco Pyme Ecofuturo S.A.

  
Adrián Pablo Jiménez  
Gerente General del  
Banco Pyme Ecofuturo S.A.

  
Raquel Chumacero González  
Contadora General

## BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>			
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		39.103.282	38.241.219
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados no cobrados		(661.111.575)	(554.964.678)
Cargos devengados no pagados		290.992.331	302.173.290
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		(126.549)	167.870
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)		33.956.341	(11.960.788)
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)		51.278.745	8.521.481
Previsión por desvalorización de bienes realizables		(1.097.260)	(2.743.958)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		21.867.575	19.551.324
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		11.044.146	9.999.431
Provisiones para impuestos IUE		22.236.668	22.944.055
Depreciaciones y amortizaciones		13.138.517	13.382.019
Otros ajustes		260.717	73.872
<b>FONDO APLICADOS A LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>(178.457.063)</b>	<b>(154.614.864)</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		540.585.842	370.176.271
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		14.378.835	4.914.692
Obligaciones con el público		(294.150.536)	(268.906.967)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(6.997.316)	(15.808.199)
Otras obligaciones		(1.025.439)	(2.129.408)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(17.502.702)	(22.914.722)
Bienes realizables -vendidos-		2.448.109	3.786.672
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		(13.993)	7.626.805
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(2.792.084)	(67.230.925)
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN - EXCEPTO ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>56.473.654</b>	<b>(145.100.645)</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		48.648.477	512.516.179
Obligaciones con empresas públicas		-	(67.317.775)
Depósitos a plazo			
Depósitos a plazo hasta 360 días		30.714.466	(89.843.307)
Depósitos a plazo por más de 360 días		152.718.664	212.564.445
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		150.654.208	(61.645.718)
A mediano y largo plazos		382.479.280	47.610.495
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones financieras		(115.498)	32.493
Cobros anticipados a clientes de TC y Or. de pago a través de Camaras de comp.		(19.973.369)	48.840.151
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a mediano y largo plazos -más de 1 año		(1.766.892.924)	(1.126.603.229)
Créditos recuperados en el ejercicio		1.221.963.719	931.740.430
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>200.197.024</b>	<b>407.894.164</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		-	50.000.000
Obligaciones subordinadas		50.981.625	(16.582.452)
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de fondos		(2.294.473)	-
Dividendos pagados		(8.987.672)	(47.775)
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		<b>39.699.481</b>	<b>33.369.773</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		105.727.645	(50.646.548)
Inversiones permanentes		(276.012.790)	(71.680.472)
Bienes de uso		(5.824.581)	(7.249.035)
Bienes diversos		73.336	447.551
Cargos diferidos		(2.312.043)	(1.954.926)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(178.348.433)</b>	<b>(131.083.430)</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>		<b>118.021.725</b>	<b>165.079.863</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>456.937.639</b>	<b>291.857.777</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>8.a)</b>	<b>574.959.365</b>	<b>456.937.639</b>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.



Alejandro Bustillos Meneses  
Gerente General a.i.



Adriana Pinto Jimenez  
Gerente Nacional de  
Finanzas a.i.



Raquel Chumacero Gonzales  
Contador General



Notas a los  
**Estados  
Financieros**

## Nota 1 - Datos Generales sobre la Institución

### a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Banco PYME Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado - Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (artículo 150° de la actual Ley 393 de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N° 400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco PYME, con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades, conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico 2020-2022, el mismo que tuvo actualizaciones posteriores teniendo la última en fecha 28 de septiembre 2022, el cual se encuentra vigente a la fecha y define el siguiente marco estratégico:

La Misión del Banco es: “Ofrecer servicios financieros inclusivos que respondan a los proyectos y necesidades de nuestros clientes generando experiencias positivas”.

La Visión es: “Ser el Banco ágil e innovador de las microfinanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes”.

El Propósito es: “Trabajamos para que todos tengan las mismas oportunidades”.

## **Cambios en la Organización y su Estructura**

Durante la gestión 2022, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

### **Oficina Nacional**

#### **Gerencia General**

Se creó el cargo de Jefe de Proyecto de Centro de Formación y se eliminó el cargo de Asistente de la Gerencia General.

#### **Laboratorio de Transformación Digital**

En el Laboratorio de Transformación Digital se crearon los cargos: Líder de Soluciones del Negocio, Scrum Master A, Desarrollador de Sistemas, Líder de Experiencia y Modelos y Científicos de Datos.

#### **Gerencia Nacional de Auditoría Interna**

Se creó el Departamento Nacional de Auditoría de Tecnologías de Información.

#### **Gerencia Nacional de Negocios**

Se creó la Subgerencia Nacional de Crédito, la Unidad Nacional de Canales y Medios de Pago, la Unidad Nacional de Comex y la Unidad Nacional de Normativa Crediticia. Se eliminó el Departamento Nacional de Control de Cartera.

#### **Gerencia Nacional de Finanzas**

Se jerarquizó a la Unidad Nacional de Impuestos.

#### **Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos**

Se jerarquizó la Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado a Departamento, y se reforzó el Departamento de Seguridad de la Información.

#### **Gerencia Nacional de Operaciones**

Se creó la Unidad Nacional de Infraestructura y Bienes Adjudicados, la Unidad Nacional de Servicios no Financieros y la Unidad Nacional de Gestión Documental.

#### **Gerencia Nacional de Gestión Estratégica**

Se jerarquizó la Unidad a Departamento Nacional de Planificación y RSE y se creó el Líder de Gestión Documental.

## Gerencia Nacional de TI

Se creó la Unidad Nacional de BI, la Unidad Nacional de Accesos y se eliminó la Unidad Nacional de Monitoreo.

## Gerencia Nacional de Talento Humano

Se creó la Unidad Nacional de Compensaciones y el Departamento Nacional de Cultura y Formación, eliminando el cargo de Jefe de Capacitación y Formación.

## En Sucursales

La Gerencia Nacional de Operaciones creó el cargo de Supervisor Operativo y eliminó los cargos: Encargado y Asistente de Operaciones y Administración de Sucursal, centralizando estas funciones

## Puntos de Atención Financiera

En la actualidad Banco PYME Ecofuturo S.A. cuenta con la siguiente distribución de Puntos de Atención Financiera:

Descripción	Agencia fija	Cajero Automático	Oficina Externa	Oficina Ferial	Oficina Nacional	Sucursal	Ventanilla de cobranza
CHUQUISACA	3	3				1	
COCHABAMBA	8	5	1	1		1	
EL ALTO	9	4	1			1	
LA PAZ	10	10				1	
OFICINA NACIONAL					1		
ORURO	8	5		1		1	3
POTOSÍ	6	3		1		1	
SANTA CRUZ	16	8	3			1	
TARIJA	5	3	2			1	
TRINIDAD	1		1			1	
<b>Total general</b>	<b>66</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

## Planta de Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2022, el plantel de colaboradores en el Banco es el siguiente:

Regional	Número de Colaboradores	
	Dic-22	Dic-21
Of. Nacional	277	239
Sucursal Chuquisaca	65	71
Sucursal La Paz	175	164
Sucursal El Alto	166	156
Sucursal Cochabamba	142	133
Sucursal Oruro	133	132
Sucursal Potosí	89	79
Sucursal Tarija	82	82
Sucursal Santa Cruz	243	234
Sucursal Beni	31	39
Agencia Pando	-	4
<b>Total</b>	<b>1.403</b>	<b>1.333</b>

## Promedio de Colaboradores

El promedio de colaboradores durante el ejercicio 2022 es de 1.397.

## Estructura

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende:

- La Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva
- La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos
- La Gerencia Nacional de Auditoría Interna
- La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- La Gerencia Nacional de Negocios
- La Gerencia Nacional de Operaciones
- La Gerencia Nacional de Gestión Estratégica
- La Gerencia Nacional de TI
- La Gerencia Nacional de Finanzas
- La Gerencia Nacional Legal
- La Gerencia Nacional de Talento Humano

Las Gerencias de Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

## **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

### **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Según el Fondo Monetario Internacional en Bolivia se proyecta que el crecimiento se modere hasta el 3.8% en 2022, aunque los precios de las exportaciones siguen altos, las condiciones financieras son menos favorables además proyecta que el crecimiento económico de Bolivia en 2023 se desacelerará a una tasa de 3.2%. La Comisión Económica para América Latina (Cepal) prevé para el 2023 una tasa de 3% de crecimiento económico para Bolivia y anticipa que la desaceleración se acentuará en América Latina y el Caribe. Para este año ratificó la tasa de 3.5% en la economía boliviana.

El Gobierno al presentar el Proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.86%, una inflación de 3.57%, y el tipo de cambio sin variación. En cuanto al presupuesto agregado, pasa de Bs304,045 millones en 2022, a Bs317,129 millones en 2023, lo que significa un incremento de 4.3%.

Respecto a las variables económicas al 30 de diciembre de 2022 según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron de USD 4,753 millones la gestión 2021 a USD 3,796 millones. El incremento desde el 2005 hasta marzo de 2015 de las RIN se debió a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país se redujeron desde marzo de 2015 por el contexto adverso de los precios internacionales.

Al 31 de octubre de 2022 el saldo de la deuda pública externa en porcentaje del PIB alcanzó a 29,9%, el indicador es inferior a los umbrales establecidos por Organismos Internacionales y muestra un adecuado nivel de sostenibilidad de deuda. El saldo de deuda es de USD 13.1 millones respecto a los 12.7 millones al 31 de diciembre de 2021.

La tasa de inflación acumulada al 31 de diciembre de 2022 fue de 3.12%.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs 6.86 por dólar estadounidense y el tipo de cambio de venta en Bs 6.96 por dólar estadounidense.

El Saldo Comercial que es el resultado de la diferencia que existe entre el valor total de sus exportaciones menos el de sus importaciones al 30 de noviembre de 2022, tuvo un saldo negativo de USD 314.8 millones.

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cartera bruta al 30 de noviembre de 2022 llegó a USD 31.1 millones que representa un crecimiento del 6.91% respecto a la gestión anterior que fue USD 29.1 millones y los depósitos con el público llegaron a USD 31.0 millones que significa un incremento del 4.11% respecto a la gestión anterior que fue de USD 29.8 millones.

En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, al 30 de noviembre 2022 la cartera de créditos llegó a USD 4.8 millones, que representa un incremento de la cartera con relación a diciembre 2021 del 7.3% y referido a captaciones llegó a USD 4.1 millones que significa un crecimiento del 0.8% respecto a la gestión anterior. Con relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,37%).

## **Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado**

### **Administración del Riesgo de Crédito**

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 31 de diciembre de 2022, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

- 1) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante)
  - 2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post)
  - 3) Análisis sectoriales y su efecto en la cartera
- 
- 1) Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, efectuó la revisión de

solicitudes de crédito de forma previa a su aprobación en función al “Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio” con la herramienta Ex Ante. Se revisaron todas las propuestas de créditos para niveles de endeudamiento mayores USD30,000 debido a que las operaciones con monto hasta USD30,000 no son de alcance de análisis por parte del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, que realiza un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, elección por sucursales a partir de criterios de rangos de morosidad y rentabilidad por agencia.

### 2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a todas las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos, mismos que podrían materializarse en pérdidas. Al 31 de diciembre de 2022, se ha revisado la cartera de las nueve (9) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

### 3) Elaboración de Análisis Sectoriales

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante lo que va de la gestión 2022, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución y en especial un informe del sector de la construcción y su incidencia para dirigir los esfuerzos de colocación y recuperación de cartera de la mejor manera posible en base a la distribución de nuestra cartera.

## **Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez**

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez ahí definidos, se realiza el monitoreo respectivo. Estos límites pueden ser sujetos a cambios, relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el “Manual de Gestión del Riesgo Cambiario” vigente.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

Se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

### **Administración del Riesgo Operativo y Legal**

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, en el año 2022 continua el monitoreo sobre:

- Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria.

- Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

## **Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico**

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información
- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

## **Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos**

Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Asistente de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, cuatro Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo,

tres Analistas de Riesgo Operativo, un Jefe Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un asistente de riesgo de liquidez y mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, dos Analistas de Seguridad de la Información, un Asistente de Riesgo Tecnológico y un Asistente de Continuidad del Negocio.

### **Administración del Riesgo relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.**

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde al Nuevo Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Al 31 de diciembre de 2022, La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento realizó:

- Las modificaciones al Manual de Prevención y Cumplimiento de acuerdo a la CIRCULAR EXT/UIF/DAES/UAEC/32/2022, referentes a cambios al Instructivo Específico de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, misma que fue aprobada en el Directorio del mes de noviembre de la presente gestión.
- La aprobación del plan anual de trabajo y capacitación 2023, mismo que fue aprobado en el Directorio del mes de noviembre de la presente gestión.
- La presentación de informes al Comité de Prevención y Cumplimiento y al Directorio relacionados a la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- El monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, que podrían recaer en un Reporte de Operación Sospechosa (ROS), a través del sistema antilavado SENTINEL y otras fuentes que puedan generar alertas.

## Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

En las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de febrero y 14 de abril de 2021, se determinó la reinversión del 100% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2020, el cual se encontraba pendiente de remplazo la Obligación Subordinada Oikocredit, misma que se efectuó en enero de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	En Bolivianos
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit	Bs 1,794,150.68

La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.941 acciones por un valor nominal de Bs1.794.100.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-4629/2022 de fecha 11 de enero de 2022.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022, se determinó la reinversión del 72% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2021, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Detalle	En Bolivianos
Reinversión de utilidades Gestión 2021	23,128,289.04
Aporte nuevo de Capital	6,909,987.68
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 05 de julio de 2022	1,794,150.68
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 2 Emisión 2 a efectuase en fecha 14 de octubre de 2022	4,890,000.0
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 3 a efectuase en fecha 23 de diciembre de 2022	7,740,000.0
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 29 de diciembre de 2022	1,794,150.68

La capitalización de Bs6,909,987.68 (Seis millones novecientos nueve mil novecientos ochenta y siete 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 69.103 acciones por un valor nominal de Bs6,910,300 fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-47708/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de 17,944 acciones por un valor nominal de Bs1,794,400 fue autorizado mediante nota ASFI/DSR-I/R-151846/2022 de fecha 25 de julio de 2022.

La capitalización de Bs4,890,000 (Cuatro millones ochocientos noventa mil 00/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de 48,896 acciones por un valor nominal de Bs4,889,600 y fue autorizado mediante nota ASFI/DSR-I/R-1263138/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022.

La capitalización de Bs7,740,000 (Siete millones setecientos cuarenta mil 00/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de 77,401 acciones por un valor nominal de Bs7,740,100 al 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de autorización, misma que mediante nota ASFI/DSR-I/R-5906/2023 de fecha 10 de enero de 2023 se formaliza la autorización.

La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de 17,943 acciones por un valor nominal de Bs1,794,300 al 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente de autorización, misma que mediante nota ASFI/DSR-I/R-8547/2023 de fecha 13 de enero de 2023 se formaliza la autorización.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2022 con el 94.60% de los socios, se determinó lo siguiente:

- I. Aprobar la Emisión de 514.000.- nuevas acciones ordinarias y nominativas de Oferta Privada, Primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs100.- con un valor total de emisión de 51.400.000.-
- II. Aprobar en cumplimiento con el Art. 27 (Derecho de Preferencia en Nuevas Emisiones) del Estatuto del Banco y el Art. 255 del Código de Comercio, solicitar al Directorio del Banco iniciar el proceso y trámite correspondiente para que el resto de los accionistas del Banco que no asistieron a la presente reunión virtual de Junta General Extraordinaria de Accionistas, puedan hacer conocer si harán uso o no de su derecho preferente en proporción al número de acciones que posean a la fecha de la celebración de la referida Junta.

III. Aprobar las señaladas 514.000.- nuevas acciones ordinarias y nominativas serán suscritas y pagadas una vez vencidos los plazos y cumplido el procedimiento establecido en el Art. 27 del Estatuto referido a Derecho de Preferencia en Nuevas Emisiones; caso contrario se aplicará lo dispuesto por los Arts. 243 y 244 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria es:

N°	Nombre o Razón Social del Accionista	Valor Nominal de la Acción	Capital Pagado			Clase de Acciones
			Número de Acciones	Valor Paquete Accionario Bs	Porcentaje de Participación	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,063,099	206,309,900	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	353,761	35,376,100	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	137,398	13,739,800	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	111,110	11,111,000	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	52,012	5,201,200	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	42,672	4,267,200	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	41,726	4,172,600	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	21,997	2,199,700	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	19,835	1,983,500	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	14,901	1,490,100	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	11,429	1,142,900	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9,343	934,300	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8,873	887,300	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6,930	693,000	0.24%	Ordinarias
15	María Angélica Montero Rojas	100	6,409	640,900	0.22%	Ordinarias
16	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	6,380	638,000	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6,015	601,500	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6,000	600,000	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4,975	497,500	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rejas Méndez	100	4,895	489,500	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2,834	283,400	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,477	247,700	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,181	218,100	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,005	200,500	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1,891	189,100	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,181	118,100	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,062	106,200	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	714	71,400	0.02%	Ordinarias
<b>TOTAL ACCIONES</b>			<b>2,944,105</b>	<b>294,410,500</b>	<b>100.00%</b>	

Al 31 de diciembre de 2022, la composición accionaria es:

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en bolivianos)

N°	Nombre o Razón Social del Accionista	Valor Nominal de la Acción	Capital Pagado			Clase de Acciones
			Número de Acciones	Valor Paquete Accionario Bs	Porcentaje de Participación	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2,199,745	219,974,500.00	71.01%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	372,251	37,225,100.00	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	144,580	14,458,000.00	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	116,918	11,691,800.00	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	54,731	5,473,100.00	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	44,902	4,490,200.00	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	43,907	4,390,700.00	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	23,147	2,314,700.00	0.75%	Ordinarias
9	Luis Bollmann Verástegui	100	12,027	1,202,700.00	0.39%	Ordinarias
10	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9,831	983,100.00	0.32%	Ordinarias
11	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	9,337	933,700.00	0.30%	Ordinarias
12	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	9,141	914,100.00	0.30%	Ordinarias
13	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	7,292	729,200.00	0.24%	Ordinarias
14	María Angélica Montero Rojas	100	6,744	674,400.00	0.22%	Ordinarias
15	San Lucas S.R.L	100	6,713	671,300.00	0.22%	Ordinarias
16	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6,330	633,000.00	0.20%	Ordinarias
17	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6,313	631,300.00	0.20%	Ordinarias
18	María Cecilia Fernández Peña	100	5,235	523,500.00	0.17%	Ordinarias
19	Javier Elmer Rejas Méndez	100	5,151	515,100.00	0.17%	Ordinarias
20	María Patricia Lemos Sosa	100	2,982	298,200.00	0.10%	Ordinarias
21	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,606	260,600.00	0.08%	Ordinarias
22	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2,295	229,500.00	0.07%	Ordinarias
23	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2,110	211,000.00	0.07%	Ordinarias
24	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,243	124,300.00	0.04%	Ordinarias
25	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1,118	111,800.00	0.04%	Ordinarias
26	Eliana Caballero Vedia	100	751	75,100.00	0.02%	Ordinarias
27	Daniela Eugenia Pérez Cardenas	100	500	50,000.00	0.02%	Ordinarias
28	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	89	8,900.00	0.003%	Ordinarias
<b>TOTAL ACCIONES</b>			<b>3,097,989</b>	<b>309,798,900</b>	<b>100.00%</b>	

## Disposiciones Legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las

entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo No.4131 promulgado el 9 de enero de 2020 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivos y a los fondos de Garantía de Vivienda de interés Social

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

Bancos PYME:

El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

## **COVID 19**

A través de la Ley 1294 de fecha 1 de abril de 2020 estableció que las entidades de intermediación financieras que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia.

En consecuencia, mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a

capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

Por ello, a través del Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1,000,000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1,000,000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El 31 de agosto de 2020 se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción.

Mediante Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 se determina: que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Las entidades de intermediación financiera contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Asimismo, mediante Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 establece que: cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115

de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Mediante Resolución Ministerial 043/2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, determinó la creación, funcionamiento y administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE, debiendo constituirse el aporte del 4.8% de las utilidades de la gestión 2021 y el restante 1.2% deberá destinarse al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Mediante Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

## **Cambios normativos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras**

### **Circular ASFI/737/2022**

Se incorporan las subcuentas 253.04 Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional, y 431.13 Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional.

Se efectúan precisiones en la dinámica contable de la subcuenta 139.08 Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, posibilitando la disminución de dicha previsión para que la misma compute como parte del capital regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04.

Se adiciona la subcuenta 253.04 previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, cuya descripción señala: En la subcuenta se registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la ASFI para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, hasta un máximo de 50% del saldo registrado en la subcuenta 139.08 Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, al 30 de

junio de 2022 previa no objeción de la ASFI y cumplidos los requisitos establecidos en el reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos contenido en la recopilación de normas para servicios financieros.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas, la entidad deberá solicitar autorización a la ASFI con carácter previo, para esta determine si corresponde poner esa disminución, de forma que no comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

Se incorpora la descripción de la subcuenta 431.02 Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de acuerdo al siguiente texto: en esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la constitución de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

Se habilita la subcuenta 431.13 Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, cuya descripción señala: En esta subcuenta se registran los importes correspondientes a la constitución de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

### **Circular ASFI/735/2022**

Se incorporan las subcuentas 121.02 “Letras de BCB” 121.03 Bonos del BCB, 161.02 Letras de BCB, 161.03 Bonos del BCB, y las cuentas analíticas 127.01.M.02 letras del BCB, 127.01.M.03 bonos del BCB, 127.06.M.02 Letras de BCB, 127.12.M.03 bonos del BCB, 127.12.M.02, letras del BCB, 127.18.M.03, Bonos del BCB, 127.23.M.02 Letras del BCB, 127.23.M.03 Bonos del BCB, 167.01.M.02 Letras del BCB, 167.01.M.03 bonos del BCB, 167.06.M.02 letras del BCB, 167.06.M.03 bonos del BCB, 167.12.M.02 letras del BCB, 167.12.M.03 bonos del BCB, 167.18.M.02 letras del BCB y 167.18.M.03 bonos del BCB.

Se modifican los códigos de las cuentas analíticas 127.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.06.M.02 Otros títulos valores del BCB, 127.12.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.23.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.12.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 167.18.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.01.M.02 Otros Títulos Valores del BCB, 127.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.12.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.23.M.99

Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 127.18.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, 167.06.M.99 Otros Títulos Valores del BCB, respectivamente.

Se precisan las descripciones de las cuentas y subcuentas 121.00 Inversiones en el Banco Central de Bolivia, 127.01 Títulos Valores del BCB vendidos con pacto de recompra, 127.23 Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa, 161.00 Inversiones en el BCB y 167.01 Títulos Valores del BCB vendidos con pacto de recompra.

Esquema contable Nro. 11 Operaciones de Reporto: se efectúan precisiones en el esquema en cuanto a las subcuentas a ser utilizadas para el registro de la venta de títulos valores con pacto de recompra.

### **Carta Circular ASFI/DNP/CC-470/2022**

Se incorporan las subcuentas 167.29 Cuotas de participación Fondo CPRO y 167.30 Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

### **Carta Circular ASFI/DNP/CC-3468/2022**

Habilitación de las subcuentas 859.05 “Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional y 883.96 “Garantías Otorgadas”.

### **Carta Circular ASFI/719/2022**

Se incorpora la subcuenta 221.14 “Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja” detallando su descripción y dinámica. Se efectúan precisiones en la dinámica de la cuenta 244.00 “Partidas pendientes de imputación” y en la descripción de la subcuenta 244.02 “Fallas de caja”.

### **Resolución ASFI/383/2021**

Se efectúan cambios en el esquema contable N°1 “Documentos de cobro inmediato”, en cuanto a las subcuentas a utilizar al momento del registro contable, según resolución ASFI/383/2021 del 11 de mayo de 2021.

Se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 “Previsión para incobrabilidad de cartera”.

## **Resolución ASFI/398/2021**

Se ajusta la dinámica contable de la subcuenta 139.09 “Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos” según resolución ASFI/398/2021 de 17 de mayo de 2021.

## **Carta Circular ASFI/680/2021**

Se cambia el contenido del numeral 4, literal A, título I: Disposiciones Generales señalando que las entidades financieras no podrán utilizar nuevas cuentas o subcuentas sin la previa autorización de la ASFI. Sin embargo, podrán abrir las cuentas analíticas adicionales a las establecidas en el Manual o cuentas de más dígitos que consideren necesarias para un mejor registro y control de sus operaciones, siempre que con la apertura no altere la estructura de las cuentas analíticas definidas en el Manual de Cuentas.

Se realizan modificaciones en las siguientes cuentas y subcuentas: 110.00 “Disponibilidades”, 117.00 “Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación”, 117.01 “Documentos para cámara de compensación”, 117.02 “Documentos para cobro directo en el país”, 117.03 “Documentos para cobro en el exterior”, 117.04 “Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación”, 241.14 “Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de compensación y liquidación”, 138.50 “Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes”.

## **Carta Circular ASFI/692/2021**

Se efectúan precisiones en la descripción de la subcuenta 131.01 “Préstamos a entidades financieras del país vigentes”, de acuerdo con el siguiente texto: “Registra los préstamos otorgados a entidades financieras del país”.

Se habilitan las subcuentas 135.01 “Préstamos a entidades financieras del país reprogramados vigentes”, 136.01 “Préstamos a entidades financieras del país reprogramados vencidos” y 137.01 “Préstamos a entidades financieras del país reprogramados en ejecución”.

Se adicionan las cuentas analíticas 137.01.M.04 “Bancos PYME”, esto en el inciso c).

Se modifican las denominaciones de las subcuentas 459.08 “Aportes – Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras”, 459.11 “Multas –

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras” y 459.12 “Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)” - Art.127° LBEF”, POR “Aportes - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”, “Multas - Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero” y “Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista”, respectivamente.

Se cambia la denominación de la cuenta analítica 242.03M.03 “Impuesto a las transacciones financieras Ley 2646”, por “Impuesto a las transacciones financieras”.

### **Carta Circular ASFI/701/2021**

Se efectúan precisiones en la descripción del grupo 160.00 “Inversiones Permanentes”, en cuanto al tipo de inversiones que pueden realizar las Entidades de Intermediación Financiera, incorporando las subcuentas 165.14 “Participación en otras entidades del sector de valores”, 165.15 “Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores”, 165.16 “Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas”, 65.17 “Participación en empresas de servicio de pago móvil”, según resolución ASFI/701/2021 de 27 de agosto de 2021.

Asimismo, en el citado grupo, se cambian las denominaciones de las subcuentas 165.01 “Participación en entidades de arrendamiento financiero”, 165.07 “Participación en cámaras de compensación”, 165.08 “Participación en Burós de Información”, 165.10 “Participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión”, 165.11 “Participación en Administradoras de Fondos de Pensiones”, 165.13 “Participación en Agencias de Bolsa”, por “Participación en empresas de arrendamiento financiero”, “Participación en cámaras de compensación y liquidación”, “Participación en burós de información”, “Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión”, “Participación en administradoras de fondos de pensiones” y “Participación en agencias de bolsa”, respectivamente.

En el Título II de “Nomenclatura de Cuentas” y III “Descripción y Dinámica”, se incorporan las subcuentas denominadas “Cuotas de Participación Fondo FIUSSER” y “Cuotas de Participación Fondo FIUSSER Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB” bajo los grupos 167.27 y 167.28 respectivamente, en las cuales se contabilizan las cuotas de participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable y las constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgados por el BCB, según resolución ASFI/701/2021 del 27 de agosto de 2021.

## Circular ASFI/703/2021

Se incorpora la subcuenta 14310 Cuentas por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales.

## Circular ASFI/706/2021

Se efectúan precisiones en la dinámica de la cuenta 191.00 “Fideicomisos para sectores productivos”.

## Puntos de Atención Financiera abiertas, cerradas y/o traslados

A continuación, se detallan las aperturas y cierres de Puntos de Atención Financiera de la gestión 2022 y 2021 respectivamente.

Acción	Sucursal	Tipo	Agencia	Fecha
Aperturas	Oruro	Cajero Automático	Mercado Bolivar	03/05/2022
	Potosí	Cajero Automático	Av. Litoral	23/05/2022
	Cochabamba	Cajero Automático	La Cancha	26/07/2022
	Potosí	Oficina Ferial Recurrente	Tacobamba	18/10/2022
	La Paz	Cajero Automático	Palos Blancos	20/10/2022
Cierres	Oruro	Cajero Automático	Mercado Bolivar	28/01/2022
	El Alto	Agencia Fija	Cobija	25/02/2022
	Cochabamba	Cajero Automático	Cine Center	31/03/2022
	Chuquisaca	Oficina Externa	Camargo	14/10/2022
	Chuquisaca	Oficina Externa	Villa Serrano	14/10/2022
	Beni	Oficina Externa	San Borja	14/10/2022
	Tarija	Oficina Externa	Villa Montes	14/10/2022
	Santa Cruz	Oficina Externa	Camiri	14/10/2022
	Beni	Agencia Fija	Riberalta	10/12/2022
	El Alto	Oficina Externa	Quime	31/12/2022
Traslados	Oruro	Agencia Fija	Mercado Bolivar	17/01/2022
	Potosí	Sucursal	Sucursal Potosí	28/03/2022

Acción	Sucursal	Tipo	Agencia	Fecha
Aperturas	Beni	Oficina Externa	San Borja	03/15/2021
	Beni	Oficina Externa	San Ignacio de Moxos	03/15/2021
	Tarija	Oficina Externa	Villamontes	03/15/2021
	Santa Cruz	Oficina Externa	Arroyo Concepción	03/15/2021
	Santa Cruz	Oficina Externa	San José de Chiquitos	03/15/2021
	Santa Cruz	Oficina Externa	Camiri	03/15/2021
	Chuquisaca	Oficina Externa	Camargo	03/15/2021
	Chuquisaca	Oficina Externa	Villa Serrano	03/15/2021
	Oruro	Ventanilla	Ende	03/17/2021
	Cochabamba	Cajero Automático	Cruce Taquiña	04/19/2021
	Santa Cruz	Cajero Automático	Abasto	08/30/2021
	La Paz	Cajero Automático	Caranavi	09/24/2021
	La Paz	Cajero Automático	Villa Fátima	10/07/2021
	El Alto	Cajero Automático	Rio Seco	11/18/2021
	Santa Cruz	Agencia Fija	Pampa de Isla	11/29/2021
	Santa Cruz	Agencia Fija	Los Lotes	11/29/2021
	Chuquisaca	Cajero Automático	Av. Venezuela	12/09/2021
	Cochabamba	Oficina Ferial Recurrente	Tapacarí	12/20/2021
Cierres	Cochabamba	Cajero Automático	El Prado	03/24/2021
	Beni	Agencia Fija	San Borja	05/08/2021
	Beni	Agencia Fija	San Ignacio de Moxos	05/08/2021
	Tarija	Agencia Fija	Villamontes	05/08/2021
	Santa Cruz	Agencia Fija	Arroyo Concepción	05/08/2021
	Santa Cruz	Agencia Fija	San José de Chiquitos	05/08/2021
	Santa Cruz	Agencia Fija	Camiri	05/08/2021
	Chuquisaca	Agencia Fija	Camargo	05/08/2021
	Chuquisaca	Agencia Fija	Villa Serrano	05/08/2021
	El Alto	Agencia Fija	Teleférico Línea Amarilla	07/27/2021
	La Paz	Cajero Automático	Stadium	10/13/2021
	Chuquisaca	Cajero Automático	Las Américas	10/26/2021
	La Paz	Cajero Automático	Villa Copacabana	11/24/2021
	La Paz	Cajero Automático	Megacenter	12/08/2021
	Potosí	Cajero Automático	Sucursal Potosí	12/24/2021

## Nota 2 - Normas Contables

Las políticas contables más significativas aplicadas por Banco PYME Ecofuturo S.A., son las siguientes:

### a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la re-expresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

## Presentación de Estados Financieros

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija.

## Criterios de valuación

### Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y expresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs2.40898 y Bs2.39446, por UFV1 respectivamente.

### b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PYME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- Se mantiene la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de provisión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en MN o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- Se establece excepcionalmente en el artículo 19° sección 10 del Reglamento para la evaluación y calificación de Cartera de

Créditos la posibilidad para que las EIF puedan constituir las provisiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento mencionado, utilizando las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera para otros riesgos) hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta de la gestión 2020, siempre y cuando dicha disminución no afecte los saldos correspondientes a las provisiones por riesgo adicional a la morosidad.

- Se establece que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

<b>Criterios de Calificación</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Primer Año (A partir del 02.08.2021)</b>	<b>Segundo Año (A partir del 02.08.2022)</b>	<b>Tercer Año (A partir del 02.08.2023)</b>
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

- Se establece que a partir del 2 de agosto de 2021 al 29 de julio de 2022, los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial microcrédito, PYME y vivienda, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs 69,671,710 y Bs 57,755,869 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs 1,538,342 y Bs 1,933,377 respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica de Bs 36,904,828 y Bs 60,241,251 respectivamente.

## Previsión Genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio

El Banco en fecha 21 de septiembre de 2022 constituyó una previsión Genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio por el monto de Bs23,336,423; dicha constitución cuenta con la no objeción para que el 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad, registrada en los Estados Financieros al 30 de junio de año en curso, computable como parte del Capital Regulatorio, en el marco de los establecido por el Artículo 22°, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI.

## Previsión Cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, registra mensualmente una previsión cíclica para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME calificados en las categorías A, B y C según los porcentajes en el siguiente cuadro:

### Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	Porcentaje de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora
A	1.90%	1.45%	3.50%	2.6%
B	3.05%	n/a	5.8%	n/a
C	3.05%	n/a	5.8%	n/a

La previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito, calificados en categorías A según los porcentajes en el siguiente cuadro:

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	Porcentaje de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 42,889,352 y Bs 37,299,955 respectivamente.

### **Tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas**

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2022, para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos, entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- El capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado.
- Las EIF no condicionarán el pago de intereses de las cuotas diferidas para el acceso del refinanciamiento y/o reprogramación.
- Los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un periodo de gracia de seis (6) meses.
- Para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado.
- La tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menor a la tasa de interés de la operación original.

- Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados en la operación original.
- La adecuación de los procesos de análisis crediticio de las EIF considerará en la evaluación de la capacidad de pago los prestatarios sus ingresos presentes y futuros.
- Las EIF, desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación, aplicarán a simple requerimiento del prestatario, un periodo de prórroga, hasta que se perfeccione la operación.

### **Circular Normativa ASFI/696/2021**

En fecha 26 de julio de 2021, según circular normativa ASFI/696/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, incorpora el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a los sectores que realizan la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

### **Circular Normativa ASFI/705/2021**

En fecha 6 de septiembre de 2021, según circular normativa ASFI/705/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, incorpora dentro de las disposiciones transitorias del Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social la excepcionalidad para la no presentación de la certificación nacional de no propiedad para la evaluación de los créditos de vivienda de interés social.

### **Circular Normativa ASFI/727/2022**

En fecha 11 de abril de 2022, según circular normativa ASFI/727/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, adiciona en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 3 “Régimen de Previsiones” y sección 7 “Garantías”, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional. Asimismo, adiciona al Reglamento de Garantías no Convencionales, al Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional.

### **Circular Normativa ASFI/737/2022**

En fecha 25 de julio de 2022, según circular normativa ASFI/737/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, incorpora

en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Sección 10, Artículo 22, “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera para que hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte de Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

Asimismo, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se incorpora las subcuentas 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional” y 431.13 “Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

## **c) Inversiones Temporarias y Permanentes**

### **c.1) Inversiones Temporarias**

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente, los DPF no son marcados a precio de mercado.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

## **c.2) Inversiones Permanentes**

Dentro de este grupo se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión del Banco y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país y en el exterior. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se constituyó una previsión de Bs231,847 y Bs147.317 por estas inversiones respectivamente.

La participación en fondos de inversión y en el Fondo CPVIS se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión y Fondo CPVIS al cierre de cada ejercicio.

## **d) Bienes Realizables**

### **Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son

actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### **f) Otros activos**

- Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

- Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente de acuerdo con lo establecido en normativa vigente.

### **g) Fideicomisos Constituidos**

El Banco PYME Ecofuturo S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

### **h) Provisiones y Previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

#### **h.1) Provisión de Primas**

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

#### **h.2) Provisión para Indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **h.3) Provisiones por Servicios Básicos**

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

#### **h.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores**

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado.

#### **h.5) Otras Provisiones**

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratean en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario, de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

#### **h.6) Previsiones Genéricas Voluntarias**

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

#### **i) Patrimonio Neto**

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la Reexpresión monetaria.

- Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del rubro “Reservas” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs2,943,099; registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

#### **Resultados del Ejercicio**

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

## **j) Tratamiento de los Efectos Contables de Disposiciones Legales**

### **Ingresos por Productos Financieros Devengados y Comisiones Ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

### **Cargos Financieros**

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

### **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, el Banco registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio.

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs21,926,964 y Bs 22,944,055 respectivamente.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

El Banco provisiona la Alícuota del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA - IUE) cuando el “coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto” supera el 6%, por lo cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha estimado Bs21.926.964 y Bs22.944.055 respectivamente, registrando en los resultados de cada ejercicio.

### **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### k) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

## Nota 3 - Cambios de Políticas, Prácticas Contables y Estimaciones Contables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existieron cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión anterior.

## Nota 4 - Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	372,818,390	280,989,558
Cuotas de participación en el Fondo RAL	59,732,085	88,561,439
Títulos y valores de entidades financiera del país con otras restricciones	-	10,630,975
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adq.con pacto reventa	-	75,409,888
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	26,899,604	2,220,000
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	26,676	283,100
Importes entregados en garantía	470,344	491,080
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS cedidos en garantía del BCB	80,610,707	109,646,289
Cuotas de Participacion Fondo FIUSSER	19,978,597	19,978,593
	<u>560,536,403</u>	<u>588,210,922</u>

## Nota 5 - Activos y Pasivos Corrientes y no Corrientes

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen como sigue:

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Activo Corriente</b>		
Disponibilidades	457,315,924	378,018,015
Inversiones temporarias	48,667,617	115,093,988
Productos devengados p/cobrar inv. temporarias	26,676	283,100
Cartera Vigente	1,384,317,220	1,125,215,783
Productos devengados p/cobrar cartera	288,996,791	217,807,133
Prevision de cartera	(4,978,910)	(4,640,006)
Otras cuentas por cobrar	74,835,968	60,959,306
Bienes realizables	97,404	656,300
Inversiones permanentes	49,522,874	37,844,427
Productos devengados p/cobrar inv. permantes	2,361,639	9,425,600
Otros activos	2,823,830	3,110,186
<b>Total Activo corriente</b>	<b>2,303,987,033</b>	<b>1,943,773,832</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Disponibilidades	73,170,104	78,919,624
Inversiones temporarias	70,106,913	126,452,505
Productos devengados por cobrar inv. Temporarias	256,299	-
Cartera Vigente	2,699,029,595	2,438,120,604
Cartera Vencida	32,247,106	12,072,249
Cartera Ejecución	29,052,386	40,339,574
Productos devengados p/cobrar cartera	342,959,465	322,778,710
Prevision de cartera	(101,597,628)	(113,357,114)
Otras cuentas por cobrar	26,222,522	24,347,902
Bienes realizables	576,515	391,439
Inversiones permanentes	434,714,169	204,528,889
Productos devengados p/cobrar inv. permantes	26,510,706	4,670,135
Prevision sobre inversiones permanentes	(231,847)	(147,317)
Bienes de uso	126,393,407	131,183,100
Otros activos	4,263,649	4,286,721
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>3,763,673,361</b>	<b>3,274,587,020</b>
<b>Total Activo</b>	<b>6,067,660,394</b>	<b>5,218,360,852</b>

	2022 Bs	2021 Bs
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	2,180,764,166	1,936,060,787
Obligaciones con Empresas Part.estatal	2,921,427	3,412,081
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	372,120,572	189,580,000
Obligaciones con banco de segundo piso	14,729,033	-
Otras cuentas por pagar	61,368,535	55,970,462
Previsiones	44,427,694	39,233,332
Financiamiento BCB	-	41,704,849
Títulos y valores	15,000,000	
Financiamientos Externos	33,417,996	-
Obligaciones subordinadas	18,323,301	-
Otras Operaciones pasivas	96,293,524	125,564,425
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>2,839,366,248</b>	<b>2,391,525,936</b>
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>		
Obligaciones con el público	1,754,626,030	1,721,766,145
Obligaciones con Empresas Part.estatal	-	46,305,000
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	228,055,711	116,826,007
Obligaciones con banco de segundo piso	38,916,132	26,009,682
Obligaciones con el Publico Restringidos	12,829,314	11,251,166
Otras cuentas por pagar	26,521,598	45,405,606
Previsiones	39,044,025	15,707,602
Financiamientos Externos	83,300,006	79,576,000
Financiamiento BCB	250,275,015	33,984,440
Titulos valores	35,000,000	50,000,000
Obligaciones subordinadas	97,661,957	65,003,633
Otras Operaciones pasivas	262,203,003	242,952,754
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>2,828,432,791</b>	<b>2,454,788,035</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>5,667,799,039</b>	<b>4,846,313,971</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>399,861,355</b>	<b>372,046,881</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>6,067,660,394</b>	<b>5,218,360,852</b>

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente, al 31 de diciembre de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>6,106,848,336</b>	<b>1,149,053,869</b>	<b>134,805,149</b>	<b>123,174,811</b>	<b>327,253,654</b>	<b>569,699,549</b>	<b>891,274,292</b>	<b>2,911,587,010</b>
Disponibilidades	530,486,027	422,602,695	10,410,572	4,692,490	8,122,797	11,487,369	2,200,068	70,970,036
Inversiones temporarias	118,774,530	31,931,884	4,990,538	2,267,811	3,925,662	5,551,724	1,163,394	68,943,519
Cartera vigente	4,083,346,815	408,943,205	100,634,301	101,172,834	271,159,578	502,407,302	845,541,115	1,853,488,480
Otras cuentas por cobrar	75,087,685	40,360,937	410,131	438,875	868,275	6,786,945	190,522	26,032,000
Inversiones permanentes	484,237,043	13,522,874	-	-	1,000,000	35,000,000	42,327,882	392,386,287
Otras operaciones activas	775,728,294	231,692,275	18,359,608	14,602,802	42,177,343	8,466,209	(148,689)	460,578,747
Cuentas contingentes	39,187,942	-	-	-	-	-	-	39,187,942
<b>PASIVOS</b>	<b>5,667,799,039</b>	<b>635,556,040</b>	<b>441,371,602</b>	<b>244,592,638</b>	<b>539,049,554</b>	<b>978,796,414</b>	<b>793,580,529</b>	<b>2,034,852,263</b>
Obligaciones con el público - vista	393,010,289	191,442,521	191,330,956	772,698	1,177,237	1,664,865	2,354,475	4,267,537
Obligaciones con el público - ahorro	1,203,461,387	155,539,350	155,539,350	155,539,350	269,402,057	380,992,042	70,729,199	15,720,040
Obligaciones con el público - a plazo	2,338,918,521	98,517,768	67,631,908	56,169,100	114,348,161	340,696,803	490,075,268	1,171,479,513
Obligaciones restringidas	12,829,314	-	-	-	-	-	-	12,829,314
Oblig.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	2,921,427	2,921,427	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	250,275,015	-	-	-	-	-	-	250,275,015
Financiamientos ent.Financieras del Pais	600,176,283	106,566,407	15,000,000	15,689,320	123,675,418	111,189,428	73,444,159	154,611,552
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Piso	53,645,165	-	5,000,000	2,364,517	-	7,364,517	14,729,033	24,187,099
Financiamientos externos	116,718,002	-	-	-	4,703,998	28,713,998	62,229,996	21,070,010
Otras cuentas por pagar	87,890,133	61,256,185	5,107	15,320	30,641	61,282	122,018	26,399,580
Titulos valores	50,000,000	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	20,000,000
Obligaciones subordinadas	115,985,258	1,794,151	-	-	-	16,529,151	19,558,101	78,103,856
Otras operaciones pasivas	441,968,245	17,518,231	6,864,281	14,042,334	25,712,043	76,584,328	45,338,280	255,908,748
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>513,497,830</b>	<b>(306,566,452)</b>	<b>(121,417,827)</b>	<b>(211,795,900)</b>	<b>(409,096,865)</b>	<b>97,693,764</b>	<b>876,734,748</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>513,497,830</b>	<b>206,931,377</b>	<b>85,513,550</b>	<b>(126,282,350)</b>	<b>(535,379,215)</b>	<b>(437,685,451)</b>	<b>439,049,297</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
<b>ACTIVOS</b>	<b>5,274,377,105</b>	<b>931,994,230</b>	<b>120,135,283</b>	<b>103,506,930</b>	<b>259,643,727</b>	<b>528,493,661</b>	<b>753,689,537</b>	<b>2,576,913,737</b>
Disponibilidades	456,937,639	346,673,542	5,070,657	5,070,657	8,782,636	12,420,523	11,499,317	67,420,308
Inversiones temporarias	241,546,493	81,430,855	14,356,933	3,725,958	6,453,548	9,126,695	8,470,442	117,982,063
Cartera vigente	3,563,336,386	302,105,381	84,013,104	82,579,331	229,181,872	427,336,094	713,257,446	1,724,863,158
Otras cuentas por cobrar	59,910,562	29,543,352	209,536	147,305	739,997	4,922,470	217,962	24,129,940
Inversiones permanentes	242,373,316	169,427	-	-	-	37,675,000	21,045,181	183,483,707
Otras operaciones activas	654,256,456	172,071,673	16,485,053	11,983,679	14,485,674	37,012,879	(800,811)	403,018,307
Cuentas contingentes	56,016,253	-	-	-	-	-	-	56,016,254
<b>PASIVOS</b>	<b>4,846,313,971</b>	<b>377,449,603</b>	<b>255,899,053</b>	<b>360,195,298</b>	<b>594,067,619</b>	<b>803,914,362</b>	<b>689,405,898</b>	<b>1,765,382,138</b>
Obligaciones con el público - vista	421,665,969	51,190,011	51,090,063	51,090,063	88,490,585	125,144,586	54,228,068	432,593
Obligaciones con el público - ahorro	1,127,216,113	110,718,465	110,718,465	110,718,465	191,770,008	271,203,745	312,599,017	19,487,947
Obligaciones con el público - a plazo	2,108,944,849	92,720,837	62,754,323	150,986,993	225,605,935	241,858,242	217,692,107	1,117,326,413
Obligaciones restringidas	11,251,166	-	-	-	-	-	-	11,251,166
Oblig.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	3,412,081	3,412,081	-	-	-	-	-	-
Oblig.con empresas con Partic.estatal a plazo	46,305,000	-	-	-	-	-	-	46,305,000
Financiamientos BCB	75,689,289	-	10,740,400	-	-	30,964,448	-	33,984,440
Financiamientos ent.Financieras del País	306,406,007	35,000,000	15,000,000	25,000,000	54,000,000	60,580,000	62,070,047	54,755,960
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Piso	26,009,682	-	-	-	-	-	-	26,009,682
Otras cuentas por pagar	79,576,000	-	-	-	-	-	10,976,000	68,600,000
Titulos valores	101,376,069	55,858,113	5,107	15,320	30,641	61,282	248,568	45,157,039
Obligaciones subordinadas	50,000,000	-	-	-	-	-	-	50,000,000
	65,003,633	-	-	-	-	-	-	65,003,633
Otras operaciones pasivas	423,458,113	28,550,096	5,590,695	22,384,457	34,170,450	74,102,059	31,592,091	227,068,265
<b>BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>554,544,627</b>	<b>(135,763,770)</b>	<b>(256,688,368)</b>	<b>(334,423,892)</b>	<b>(275,420,701)</b>	<b>64,283,639</b>	<b>811,531,599</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>554,544,627</b>	<b>418,780,857</b>	<b>162,092,489</b>	<b>(172,331,403)</b>	<b>(447,752,104)</b>	<b>(383,468,465)</b>	<b>428,063,134</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

## Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco PYME Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos cuentas por cobrar obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

## Nota 7 - Posición en Moneda Extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y en unidad de fomento a la vivienda de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Total USD	Total equivalente en Bs	Total UFV	Total equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	5,894,930	40,439,217	326,150	785,688
Inversiones temporarias	1,372,621	9,416,179	23,802	57,339
Cartera	4,782,728	32,809,514	75,642	182,219
Otras cuentas por cobrar	302,426	2,074,639	-	-
Inversiones permanentes	36,433,523	249,933,967	148	357
<b>Total activo</b>	<b>48,786,228</b>	<b>334,673,516</b>	<b>425,742</b>	<b>1,025,603</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	16,782,547	115,128,269	13,183,196	31,758,055
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	17,274,388	118,502,302	-	-
Otras cuentas por pagar	229,012	1,571,023	-	-
Previsiones	2,334,349	16,013,635	370	891
Obligaciones subordinadas	12,738,655	87,387,173	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>49,358,951</b>	<b>338,602,402</b>	<b>13,183,566</b>	<b>31,758,946</b>
Posición neta - activa o (pasiva)	(572,723)	(3,928,886)	(12,757,824)	(30,733,343)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total USD	Total equivalente en Bs	Total UFV	Total equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	11,419,216	78,335,824	324,733	774,202
Inversiones temporarias	2,013,513	13,812,701	23,478	55,975
Cartera	2,428,319	16,658,268	83,739	199,645
Otras cuentas por cobrar	404,723	2,776,400	33	78
Inversiones permanentes	18,524,161	127,075,744	147	351
<b>Total activo</b>	<b>34,789,932</b>	<b>238,658,937</b>	<b>432,130</b>	<b>1,030,251</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	13,581,428	93,168,597	7,711,979	18,386,284
Obligaciones con instituciones fiscales	2,845	19,514	15	36
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14,658,291	100,555,873	-	-
Otras cuentas por pagar	211,162	1,448,568	4,381	10,444
Previsiones	2,344,357	16,082,286	411	980
Obligaciones subordinadas	3,353,130	23,002,473	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>34,151,213</b>	<b>234,277,311</b>	<b>7,716,786</b>	<b>18,397,744</b>
Posición neta - activa o (pasiva)	638,719	4,381,626	(7,284,656)	(17,367,493)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV´s han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs 2.40898 y Bs 2.37376 por UFV 1 respectivamente.

## Nota 8 - Composición de rubros de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos de los siguientes grupos:

## a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	117,805,865	130,051,861
Fondos asignados a cajeros automáticos	5,367,964	3,999,620
Cuenta Corriente y de encaje - Entidades Bancarias	372,818,390	280,989,558
Bancos y Corresponsales del país nominativo por entidad	6,644,660	10,802,898
Bnaco y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	5,629,623	17,880,941
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	22,183,888	13,212,761
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	35,637	-
	<u>530,486,027</u>	<u>456,937,639</u>

## b) Cartera

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Cartera Vigente</b>		
Préstamos amortizables	3,235,389,415	2,747,899,564
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	101,247,755	112,807,318
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	77,813,874	98,408,595
Cartera con recursos de segundo piso	15,461,782	10,848,287
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	1,030,909	923,616
Cartera con suspensión de cobro	248,427	389,871
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	51,588,710	35,596,790
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	10,358,444	13,019,393
Préstamos diferidos	<u>292,223,351</u>	<u>410,706,654</u>
	<u>3,785,362,667</u>	<u>3,430,600,088</u>
<b>Cartera Vencida</b>		
Préstamos amortizables	26,397,460	8,244,426
Deudores por tarjetas de crédito	3,561,130	3,246,931
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	34,935	-
Préstamos con recurso de entidad financiera de 2do piso	146,494	63,843
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	788,320	99,957
Préstamos diferidos	<u>94,278</u>	<u>19,833</u>
	<u>31,022,617</u>	<u>11,674,990</u>

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Cartera en Ejecución</b>		
Préstamos amortizables	23,945,193	33,133,991
Deudores por tarjetas de crédito	483,803	554,907
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	3,131,702	4,494,343
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	75,813	269,188
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	38,251	74,251
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	147,814	279,112
Préstamos Diferidos	255,377	186,839
	<u>28,077,953</u>	<u>38,992,631</u>

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Cartera Reprogramada Vigente</b>		
Préstamos amortizables	227,990,434	101,118,915
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	17,030,940	9,610,604
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	2,701,746	1,217,069
Préstamos hip. de viv. reprogramados o reestructurados diferidos	950,931	250,086
Cartera con suspensión de pagos	2,571,819	2,594,870
Préstamos reprogramados o refinanciados diferidos	46,738,278	17,944,755
	<u>297,984,148</u>	<u>132,736,299</u>

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Cartera Reprogramada Vencida</b>		
Préstamos amortizables	947,378	324,956
Préstamos de vivienda sin garantía reprogramados	117,213	15,243
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	102,838	-
Cartera con suspensión de cobro	57,060	57,060
	<u>1,224,489</u>	<u>397,259</u>
<b>Cartera Reprogramada en Ejecución</b>		
Préstamos amortizables	895,114	1,239,291
Reprogramada con suspensión de acciones judiciales	69,573	107,652
Préstamos reprogramados diferidos	9,745	-
	<u>974,432</u>	<u>1,346,943</u>

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Productos Devengados por Cobrar</b>		
Cartera vigente	315,840,989	214,594,821
Cartera vencida	90,857	45,474
Cartera en Ejecución	51,472	-
Cartera reprogramada vigente	57,767,223	15,526,737
Cartera reprogramada vencida	60,581	2,133
Cartera reprogramada en ejecución	24,116	-
Cartera Diferida Vigente	219,872,190	294,847,366
Cartera Reprogramada Diferida Vigente	37,847,311	15,292,318
Cartera Diferida Vencida	76,515	7,197
Cartera Reprogramada Diferida Vencida	60,824	604
Cartera Diferida en Ejecución	237,980	265,950
Cartera Reprogramada Diferida en Ejecución	26,199	3,242
	<u>631,956,257</u>	<u>540,585,842</u>

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Previsión Cartera Incobrable</b>		
Específica para cartera vigente	(18,830,120)	(17,412,890)
Específica para cartera vencida	(27,292,231)	(10,719,587)
Específica para cartera en ejecución	(19,862,643)	(27,231,223)
Específica para cartera reprogramada vigente	(1,593,717)	(757,465)
Específica para cartera reprogramada vencida	(878,194)	(305,937)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(822,367)	(1,188,754)
Genérica para cartera	(36,904,828)	(60,241,251)
Específica por cartera Reprogramada Diferida	(9,745)	-
Específica por cartera Diferida Vigente Reprogramada	(100,192)	-
Específica por cartera Diferida Vencidos	(94,278)	(19,833)
Específica para cartera diferida en ejecución	(188,223)	(120,180)
	<u>(106,576,538)</u>	<u>(117,997,120)</u>

La composición del grupo por estado de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

- **Cartera Vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)**

Por Producto:

	2022 Bs	2021 Bs
Crédito Eco-Individual	953,661,261	773,379,425
Crédito Eco-PDF	342,750	453,930
Crédito Eco-Consumo	29,137,810	32,192,020
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	169,708	186,643
Crédito Eco-Vivienda	106,044,461	120,055,735
Crédito Eco-Vivienda interés social	11,541,075	14,335,466
Crédito Eco-Agropecuario	1,250,119,008	1,104,527,836
Crédito Eco-Disponible	387,685,983	370,048,506
Crédito Eco-Productivo	1,187,007,187	995,719,818
Crédito Eco-Hogar	56,389,816	39,629,688
Tarjeta de Crédito	101,247,756	112,807,320
	<u>4,083,346,815</u>	<u>3,563,336,387</u>

### • Cartera Vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2022 Bs	2021 Bs
Crédito Eco-Individual	11,085,120	2,868,430
Crédito Eco-Consumo	525,288	324,397
Crédito Eco-Vivienda	34,935	-
Crédito Eco-Agropecuario	3,946,418	1,769,675
Crédito Eco-Disponible	6,651,773	2,149,563
Crédito Eco-Productivo	5,531,617	1,598,053
Crédito Eco-Hogar	910,824	115,201
Tarjeta de Crédito	3,561,131	3,246,930
	<u>32,247,106</u>	<u>12,072,249</u>

### • Cartera en Ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2022 Bs	2021 Bs
Crédito eco individual	8,738,665	11,584,260
Credito consumo	83,566	84,804
Crédito eco vivienda	3,188,513	4,764,709
Crédito eco vivienda de interés social	147,814	279,112
Crédito eco agropecuario	8,006,810	10,667,933
Crédito eco disponible	3,576,959	4,622,209
Crédito eco productivo	4,788,006	7,707,388
Crédito eco hogar	38,250	74,251
Tarjetas de Crédito	483,802	554,908
	<u>29,052,385</u>	<u>40,339,574</u>

### b.1) Composición de la Cartera por clase de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	50,478,654	-	2,057,453	(1,165,584)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,320,629,483	8,543,211	11,674,124	(16,068,909)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	2,019,758,749	12,019,945	7,801,903	(21,840,059)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1,335,616	233,951,643	3,657,046	2,216,650	(10,730,130)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	37,852,326	284,383,227	7,081,146	1,927,678	(18,460,545)
Crédito de vivienda	-	117,755,244	34,935	3,336,327	(1,786,083)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	56,389,815	910,823	38,250	(1,158,743)
<b>Total</b>	<b>39,187,942</b>	<b>4,083,346,815</b>	<b>32,247,106</b>	<b>29,052,385</b>	<b>(71,210,053)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	57,027,065	-	2,361,015	(1,465,526)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1,001,541,747	1,967,022	17,401,563	(13,140,395)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1,815,176,994	4,269,135	10,197,003	(16,522,898)
Crédito de consumo debidamente garantizado	2,622,420	198,291,539	1,196,377	2,899,573	(7,650,659)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	53,393,834	317,091,509	4,524,514	2,362,348	(17,396,642)
Crédito de vivienda	-	134,577,844	-	5,043,821	(2,729,380)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	39,629,689	115,201	74,251	(783,746)
<b>Total</b>	<b>56,016,254</b>	<b>3,563,336,387</b>	<b>12,072,249</b>	<b>40,339,574</b>	<b>(59,689,246)</b>

### b.2.1) Clasificación de Cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,337,725	1,219,558,770	4,546,817	6,213,488	(11,088,442)
Caza, silvicultura y pesca	5,033	22,012,706	204,227	200,091	(430,985)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	41,207	845,600	-	-	(17,567)
Minerales metálicos y no metálicos	554,420	77,183,747	460,645	1,337,425	(1,797,330)
Industria manufacturera	5,997,506	631,036,481	4,791,568	4,227,713	(9,982,729)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	166,491	2,816,298	43,744	-	(80,219)
Construcción	2,966,945	240,079,593	2,786,164	803,124	(4,990,934)
Venta al por mayor y menor	10,711,197	937,961,820	10,456,885	9,348,244	(22,271,407)
Hoteles y restaurantes	3,266,169	299,011,260	4,389,384	1,761,843	(7,466,482)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5,185,956	431,979,903	1,869,709	2,630,567	(6,192,900)
Intermediación financiera	1,676,556	5,258,489	68,956	255,304	(346,089)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	3,316,029	112,707,148	1,319,121	1,510,582	(3,818,213)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	837,228	12,906,481	140,082	73,683	(385,953)
Educación	629,987	15,369,803	63,567	44,201	(292,963)
Servicios sociales comunales y personales	1,909,495	65,148,422	992,874	646,120	(1,842,603)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	94,116	1,304,448	38,473	-	(59,525)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	455	21,731	-	-	(666)
Actividades atípicas	491,427	8,144,115	74,890	-	(145,046)
<b>Total</b>	<b>39,187,942</b>	<b>4,083,346,815</b>	<b>32,247,106</b>	<b>29,052,385</b>	<b>(71,210,053)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>Cartera contingente</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Previsión para incobrables</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Agricultura y ganadería	1,624,292	1,075,422,044	2,089,781	8,950,818	(10,696,024)
Caza, silvicultura y pesca	29,347	19,158,281	21,000	-	(84,832)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	105,185	881,446	-	-	(18,376)
Minerales metálicos y no metálicos	703,401	90,792,653	331,640	1,518,097	(1,952,598)
Industria manufacturera	9,380,448	538,759,725	1,858,723	7,009,950	(9,221,515)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	88,215	2,741,479	9,893	-	(44,538)
Construcción	4,079,837	202,666,457	849,149	1,062,309	(3,276,422)
Venta al por mayor y menor	15,584,998	790,615,963	3,252,371	11,744,080	(16,479,736)
Hoteles y restaurantes	4,839,001	249,930,920	1,299,482	3,268,929	(5,532,675)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	7,030,295	388,888,589	1,048,319	3,404,241	6,046,695)
Intermediación financiera	2,142,853	5,928,022	51,141	255,304	(364,046)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	4,607,250	106,227,375	754,549	2,115,148	(3,545,779)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,389,122	11,620,788	104,716	74,921	(406,681)
Educación	860,992	14,897,165	59,348	44,201	(288,010)
Servicios sociales, comunales y personales	2,666,260	56,187,584	312,665	891,577	(1,541,382)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	123,303	1,221,636	17,465	-	(41,367)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	24,387	-	-	(732)
Actividades atípicas	761,455	7,371,872	12,006	-	(147,837)
<b>Total</b>	<b>56,016,254</b>	<b>3,563,336,387</b>	<b>12,072,249</b>	<b>40,339,574</b>	<b>(59,689,246)</b>

## b.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,337,725	1,262,977,898	3,832,998	7,994,040	(10,237,710)
Caza, silvicultura y pesca	5,033	20,459,159	284,220	200,091	(447,364)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	41,207	85,793	-	-	(3,810)
Minerales metálicos y no metálicos	554,420	43,856,173	83,951	-	(157,656)
Industria manufacturera	5,997,506	576,847,051	3,474,384	3,580,786	(7,153,428)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	166,491	1,376,389	22,749	-	(36,066)
Construcción	2,966,945	358,379,551	2,672,764	3,765,781	(6,170,290)
Venta al por mayor y menor	10,711,197	940,352,427	14,381,520	7,710,753	(30,285,143)
Hoteles y restaurantes	3,266,169	216,831,320	3,000,865	538,293	(4,336,183)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,185,956	454,901,794	1,642,590	2,238,709	(4,727,375)
Intermediación financiera	1,676,556	3,606,443	23,477	80,000	(251,305)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	3,316,029	147,620,956	1,930,482	2,403,448	(5,664,405)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	837,228	2,482,597	84,291	-	(176,500)
Educación	629,987	4,978,751	38,869	-	(138,006)
Servicios sociales, comunales y personales	1,909,495	47,080,133	756,481	540,484	(1,357,288)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	94,116	673,316	17,465	-	(27,423)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	455	10,544	-	-	(331)
Actividades atípicas	491,427	826,520	-	-	(39,770)
<b>Total</b>	<b>39,187,942</b>	<b>4,083,346,815</b>	<b>32,247,106</b>	<b>29,052,385</b>	<b>(71,210,053)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,624,292	1,110,162,254	1,840,035	10,779,728	(10,366,783)
Caza, silvicultura y pesca	29,347	17,316,662	68,081	-	(41,045)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	105,185	98,815	-	-	(6,120)
Minerales metálicos y no metálicos	703,401	48,532,653	82,184	-	(218,551)
Industria manufacturera	9,380,448	491,341,048	1,290,734	5,405,882	(6,493,968)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	88,215	1,714,538	-	-	(13,895)
Construcción	4,079,837	323,299,784	758,985	4,865,808	(5,500,705)
Venta al por mayor y menor	15,584,998	805,651,584	4,749,164	8,788,433	(20,859,544)
Hoteles y restaurantes	4,839,001	175,009,400	1,120,731	1,859,223	(3,540,982)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,030,295	387,843,899	952,056	3,222,762	(4,949,689)
Intermediación financiera	2,142,853	3,987,626	23,477	288,517	(379,731)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	4,607,250	151,919,018	783,105	4,116,228	(5,502,612)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,389,122	2,798,320	74,311	-	(189,348)
Educación	860,992	4,493,898	34,650	-	(136,105)
Servicios sociales, comunales y personales	2,666,260	37,920,983	277,271	1,012,993	(1,414,803)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	123,303	450,570	17,465	-	(28,700)
Actividades atípicas	761,455	795,335	-	-	(46,665)
<b>Total</b>	<b>56,016,254</b>	<b>3,563,336,387</b>	<b>12,072,249</b>	<b>40,339,574</b>	<b>(59,689,246)</b>

### b.3) Clasificación de Cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	822,559,322	527,778	16,665,480	(11,139,128)
Prendaria	-	77,433,823	1,797,964	326,432	(11,124,433)
Depósitos	-	342,750	-	-	-
Otras garantías	30,003,128	1,162,179,332	13,650,616	5,211,380	(19,850,197)
Garantía personal	9,184,814	2,020,831,588	16,270,748	6,849,093	(29,096,295)
Garantía no Convencional	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>39,187,942</b>	<b>4,083,346,815</b>	<b>32,247,106</b>	<b>29,052,385</b>	<b>(71,210,053)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Garantía	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	844,430,036	283,750	24,517,410	(15,988,451)
Prendaria	-	287,648,565	1,586,010	3,909,272	(5,592,333)
Depósitos	27,700	481,921	-	-	-
Otras garantías	41,811,133	1,118,867,372	4,727,479	6,498,608	(21,848,666)
Garantía personal	14,177,421	1,311,908,493	5,475,010	5,414,284	(16,259,796)
<b>Total</b>	<b>56,016,254</b>	<b>3,563,336,387</b>	<b>12,072,249</b>	<b>40,339,574</b>	<b>(59,689,246)</b>

### b.4) Clasificación de Cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	38,447,010	99%	4,061,347,648	100%	31,130	0%	-	0%	(17,218,898)	24%
Categoría B	370,745	1%	16,693,145	0%	349,696	1%	-	0%	(695,791)	1%
Categoría C	10,091	0%	443,073	0%	2,884,313	9%	-	0%	(667,495)	1%
Categoría D	1,211	0%	39,540	0%	624,399	2%	19,491	0%	(337,448)	0%
Categoría E	3,376	0%	271,212	0%	3,720,919	12%	582,350	2%	(3,425,629)	5%
Categoría F	355,509	0%	4,552,197	0%	24,636,649	76%	28,450,544	99%	(48,864,792)	69%
Total	39,187,942	100%	4,083,346,815	100%	32,247,106	100%	29,052,385	101%	(71,210,053)	100%

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	55,721,085	100%	3,556,547,391	100%	-	0%	-	0%	(16,678,986)	28%
Categoría B	34,754	0%	2,121,996	0%	71,562	1%	-	0%	(107,120)	0%
Categoría C	-	0%	213,051	0%	972,330	8%	-	0%	(233,205)	0%
Categoría D	-	0%	25,878	0%	157,039	1%	38,251	0%	(102,171)	0%
Categoría E	492	0%	4,815	0%	263,881	2%	414,898	1%	(405,500)	1%
Categoría F	259,923	0%	4,423,256	0%	10,607,437	88%	39,886,425	99%	(42,162,264)	71%
Total	56,016,254	100%	3,563,336,387	100%	12,072,249	100%	40,339,574	100%	(59,689,246)	100%

### b.5) Concentración Crediticia por montos número de clientes y porcentaje

Al 31 de diciembre de 2022 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	26,741,138	1%	-	0%	-	0%	(30,031)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	7,966	0%	39,412,078	1%	-	0%	2,382,789	8%	(1,318,863)	2%
De 51 a 100 mayores prestatario	7,855	0%	32,095,857	1%	-	0%	1,201,793	4%	(698,546)	1%
Otros	39,172,121	100%	3,985,097,742	97%	32,247,106	100%	25,467,803	88%	(69,162,613)	97%
Total	39,187,942	100%	4,083,346,815	100%	32,247,106	100%	29,052,385	100%	(71,210,053)	100%

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Nº de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	29,183,845	1%	-	0%	-	0%	(37,877)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	10,512	0%	42,180,262	1%	-	0%	2,382,789	6%	(1,335,911)	2%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	34,987,487	1%	-	0%	663,240	2%	(434,644)	1%
Otros	56,005,742	100%	3,456,984,793	97%	12,072,249	100%	37,293,545	92%	(57,880,814)	97%
Total	56,016,254	100%	3,563,336,387	100%	12,072,249	100%	40,339,574	100%	(59,689,246)	100%

### b.6) Evolución de la Cartera en las tres últimas gestiones

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos períodos:

	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente			
Cartera Vencida	31,022,617	11,674,990	11,930,007
Cartera en Ejecución	28,077,953	38,992,631	43,739,510
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	297,984,148	132,736,299	59,903,821
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	1,224,489	397,259	506,389
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	974,432	1,346,943	2,836,588
Cartera contingente	39,187,942	56,016,254	33,163,590
Productos Financieros Devengados por cobrar	631,956,257	540,585,842	370,176,271
Previsión específica por incobrabilidad	(69,671,710)	(57,755,869)	(77,002,199)
Previsión genérica para incobrabilidad	(36,904,828)	(60,241,251)	(61,956,251)
Previsión para activos contingentes	(1,538,342)	(1,933,377)	(1,451,737)
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera	(23,336,423)	-	-
Previsión Cíclica	(42,889,352)	(37,299,955)	(34,444,928)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	59,978,184	42,845,647	66,429,914
Cargos por previsión genérica p/ incobrabilidad de cartera	9,015,338	-	-
Cargos por previsión genérica p/ incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	20,838,473
Cargos por previsión para activos contingentes	498,386	2,080,371	924,293
Cargos por previsión genérica cíclica	6,173,489	4,274,840	5,400,831
Disminución de provisiones	(66,834,784)	(63,386,800)	(48,939,422)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(560,584,965)	(481,253,961)	(507,963,306)
Productos en Suspense	24,496,275	23,321,198	18,027,100
Lineas de crédito no utilizadas	924,873,700	973,830,462	1,007,159,695
Créditos castigados por insolvencia (*)	199,166,522	190,790,152	194,054,904
Número de Clientes	98,583	82,551	72,605

(\*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

### b.7) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera reprogramada representa el 7.24% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2021 la relación era del 3.72%

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 5.49% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2021 la relación era del 4.57%

Tasa promedio 19.06%.

### b.8) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

### b.9) Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias y la 253.04 Previsión genérica voluntaria para incobrables.

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	172,938,054	190,562,716	155,873,003
Recuperación de cartera provisionada y disminución de provisiones	(66,834,783)	(63,386,800)	(48,939,422)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(15,056,833)	(3,438,720)	(9,964,376)
Constitución de provisiones	99,001,819	49,200,858	93,593,511
Saldo final	190,048,257	172,938,054	190,562,716

## c) Inversiones Temporarias y Permanentes

### c.1 Inversiones Temporarias

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	8,322,455	10,096,075
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais - Fondos de Inversión Abiertos	23,820,387	65,259,091
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL	59,732,085	88,561,439
Títulos valores de entidades públicas no financieras con pacto de reventa (a)	-	75,409,888
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa (a)	26,899,604	2,220,000
Devengados inversiones en entidades financieras del país	256,298	-
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	26,675	283,100
	<u>119,057,504</u>	<u>241,829,593</u>

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones en reporto en valores adquiridos con pacto de reventa corresponden a Entidades Financieras.

### Descripción de las tasas de rendimiento

	2022	2021
	%	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	0,68	2,77
Inversiones en Entidades no Financieras del Pais	2,82	2,79
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1,26	1,93

## c.2 Inversiones Permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	195,600,320	88,175,496
Otros títulos y valores en entidades del exterior (b)	13,720,000	1,030,610
Participación en burós de información crediticia (c)	424,644	424,644
Participación en entidades de servicios públicos (d)	293,672	293,672
Títulos valores en entidades no financieras del país (e)	3,227,563	5,266,867
Títulos y valores en entidades públicas y privadas no financieras del exterior (b)	717,231	6,926,170
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricc.	-	10,630,975
Cuotas de particip. fondos CPVIS cedidos en gta. De ptmos. BCB	80,610,707	109,646,288
Cuotas de participación fondo FIUSSER	19,978,598	19,978,593
Cuotas de participación fondo CPRO	169,664,306	-
	484,237,041	242,373,315
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	28,872,345	14,095,735
Previsión sobre inversiones permanentes	(231,846)	(147,317)
	512,877,540	256,321,733

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones en entidades financieras del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en: Banco Nacional de Bolivia Banco, Mercantil Santa Cruz, Banco Bisa, Banco Unión, Banco de Crédito, Banco de Desarrollo Productivo, Banco Solidario, Banco Fassil y Bonos emitidos por Banco Mercantil Santa Cruz con plazos entre 30 y 5,520 días.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las inversiones en entidades financieras entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Certificados de Depósito y Bonos de Largo Plazo.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia Infocred B.I.C. S.A. que representa el 3.82% de participación accionaria.

- d) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs118.555 para ambas gestiones.
- e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs.
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-NIU-16	19/07/2024	566	3.9100%	3,227,563
<b>Totales</b>							<b>Prom.</b>	<b>3.9100%</b>	<b>3,227,563</b>

Al 31 de diciembre de 2021

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	Nº Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs.
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-NIU-16	19/07/2024	931	3.9100%	5,097,440
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3NIU-16	24/01/2022	24	1.6600%	169,427
<b>Totales</b>							<b>Prom.</b>	<b>3.8376%</b>	<b>5,226,867</b>

## d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	23,398,342	22,771,449
Anticipo compras bienes y servicios (b)	1,468,307	1,557,895
Alquileres pagados por anticipado	18,375	90,704
Anticipo sobre avance de obras	23,335	62,577
Seguros pagados por anticipado	383,736	506,334
Otros pagos anticipados	678,711	407,688
Comisiones por cobrar	7,099,371	6,053,827
Primas de seguros por cobrar (c)	25,539,483	22,861,465
Gastos por recuperar	940,743	1,094,264
Crédito Fiscal IVA	92,877	159,698
Contratos Anticrético	171,500	308,700
Importes entregados en garantía (d)	470,344	491,080
Comisiones por pago de bonos sociales	127,785	766,543
Otras partidas pendientes de cobro (e)	40,645,582	28,174,984
	<b>101,058,491</b>	<b>85,307,208</b>

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2022 se componen de dos grupos el primero por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adquisición de tarjeta SG DRL3 IPSYSTEM para central de monitoreo por Bs13,005 y segundo desembolso a ONG CIPCA por reactivación del programa productiva y social del Municipio el Puente por Bs23,676.

El siguiente grupo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por los pagos adelantados por adquisición de licencias Microsoft Certificados digitales soportes de licencias y otros de las empresas All Digital SRL, Isec Bolivia SRL, Bluenet SRL, Soluciones Integrales S.A., Analítica Empresa S.R.L., CIT S.R.L., Skyframe S.R.L., Datec Ltda., Ricardo Urquidi, Procom Ltda., Ciberit SRL., IAQUATRO SRL., Compas Solutions SRL., Tenabol, Hansa Ltda., Asoban, Isec Bolivia SRL. y Acussys Servicios S.A.

Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2021 se componen de dos grupos el primero por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelanto al Sr. Leonardo Anderson Cusi por adecuación oficina central y ATM por Bs157.904.

El siguiente grupo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por los pagos adelantados por adquisición de licencias Microsoft Certificados digitales soportes de licencias y otros de las empresas Asoban, Soluciones Integrales S.A., Analítica Empresa S.R.L., CIT S.R.L., Skyframe S.R.L., All Digital S.R.L., Datec Ltda., Protección Electrónica, Bluenet S.R.L., Erick Silberstein, Compass Solutions S.R.L., Realweb S.A., Procom Ltda y Caseware Idea.

- (c) Los importes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a las primas de seguro de desgravamen diferidos por cobrar a los clientes.
- (d) Los importes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.
- (e) Las otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 se compone principalmente por seguro de desgravamen de

Bs31,499,538; tarjetas de crédito diferidas de Bs3,739,908; seguro de desgravamen tarjetas de crédito de Bs1,747,450; servicio renta dignidad de Bs1,201,350; servicio moneygram de Bs382.634; seguro de garantía todo riesgo de Bs160.197 y otras partidas pendientes de cobro servicios por Bs102,181.

Las otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 se componen principalmente por las operaciones de tarjetas de crédito diferidas por Bs6,042,939; seguro de desgravamen por Bs18,521,275; moneygram por Bs379,128; partidas pendientes de cobro ACH por Bs18,200 moneygram por Bs319,942 y seguro de desgravamen tarjetas de crédito por Bs652,416.

### e) Bienes Realizables

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Bienes excedidos en el plazo de tenencia</b>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7,692,236	8,199,801
<b>Bienes dentro del plazo de tenencia</b>		
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,243,027	2,186,650
Otros bienes realizables	50,000	50,000
	8,985,263	10,436,451
(Previsión por desvalorización)	(8,311,344)	(9,388,712)
	673,919	1,047,739

### f) Bienes de Uso

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Terrenos	23,500,360	23,500,360
Edificios	91,332,562	91,332,562
Muebles y enseres	26,737,731	27,318,279
Equipo e instalaciones	14,951,192	15,022,602
Equipo de computación	44,034,191	42,973,858
Vehículos	14,747,484	15,694,649
Obras de arte	973,670	973,670
	216,277,190	216,815,980
Depreciación acumulada	(89,883,783)	(85,632,879)
	126,393,407	131,183,101

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a Bs 10,614,274 y Bs 10,572,538 respectivamente.

### g) Otros Activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1,602,711	1,676,047
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	2,566,460	3,147,129
Fallas de caja	6,997	6,997
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	292,914	330,369
Otras partidas pendientes de imputación (b)	314,740	274,941
Programas y aplicaciones informáticas ( c)	19,892,154	18,429,621
Previsión para partidas pendientes de imputación	(319,822)	(293,587)
	24,356,154	23,571,517
Amortización acumulada	(17,268,673)	(16,174,610)
	7,087,481	7,396,907

- a) De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a Bs1,371,774 y Bs1,402,434 respectivamente.

- b) Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a ajustes diferencias en tarjetas.
- c) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Las amortizaciones para programas y aplicaciones informáticas con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a Bs1,152,469 y Bs1,407,047 respectivamente.

## h) Fideicomisos constituidos

El Banco PYME Ecofuturo S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

## i) Obligaciones con el Público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	393,010,289	421,665,969	309,287,705
Obligaciones con el público por cuenta de ahorro	1,203,461,387	1,127,216,113	728,327,903
Obligaciones con el público a plazo	167,165	52,316,680	55,382,358
Obligaciones con el público restringidas	12,829,314	11,251,166	9,187,482
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación	2,338,751,356	2,056,628,169	1,844,570,924
	<u>3,948,219,511</u>	<u>3,669,078,097</u>	<u>2,946,756,372</u>
Cargos financieros por pagar	271,515,074	292,519,341	268,906,967
	<u>4,219,734,585</u>	<u>3,961,597,438</u>	<u>3,215,663,339</u>

## j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	-	115,497
	<u>-</u>	<u>115,497</u>

## k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (a)	250,275,015	75,689,289
<b>Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo</b>		
Banco de Desarrollo S.A.M. (b)	53,645,165	26,009,682
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo</b>		
Banco Unión S.A. (c)	129,363,152	85,259,950
<b>Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal</b>		
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	3,452,446	2,627,128
Cuentas Corrientes Moneda Extranjera	39,059	469
<b>Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal</b>		
Cuentas de ahorro Moneda Nacional	10,918,004	11,787,895
Cuentas de ahorro Moneda Extranjera	50,049	564
<b>Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal</b>		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	10,000,000	15,000,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2,664,000	37,000,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16,908,000	-
Banco FIE S.A.	46,820,000	-
Banco de Crédito S.A.	2,500,000	-
Banco Fortaleza S.A.	-	17,000,000
Banco Unión S.A.	39,765,035	-
Banco Bisa S.A.	138,696,965	50,000,000
Banco Solidario S.A.	99,000,000	70,580,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque RL	5,370,440	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción LTDA	4,200,000	4,000,000
EFV El Progreso	13,529,000	11,000,000
<b>Operaciones Interbancarias</b>		
Banco Solidario S.A.	40,000,000	-
Banco Fortaleza S.A.	30,000,000	-
<b>Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas</b>		
Banco Fie S.A.	150,000	150,000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	2,000,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	250,133	-
Banco Ganadero S.A.	500,000	-
Banco Bisa S.A.	6,000,000	-
<b>Financiamiento de entidades del exterior a plazo</b>		
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (d)	5,488,000	10,976,000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (e)	11,760,002	13,720,000
Incofin - IIV Mikrofinanzfonds IIV (f)	10,290,000	20,580,000
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (g)	34,300,000	34,300,000
Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl (h)	13,720,000	-
Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII (i)	13,720,000	-
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (j)	27,440,000	-
<b>Cargos financieros por pagar</b>	17,677,995	6,997,316
	<u>1,038,492,460</u>	<u>494,678,293</u>

a) En el marco de la Resolución de Directorio N° 147/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 y Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) por Bs169,664,308,47 a tasa de interés 0% hasta el 31 de marzo de 2025. Bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 047/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, Resolución de Directorio N° 076/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 y Resolución de Directorio N° 120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs69,870,306.53 a tasa de interés 0% hasta el 29 de diciembre de 2023 y bajo el marco de la Resolución de Directorio N°141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 y Resolución de Directorio N°120/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10,740,400.16 a tasa de interés 0% hasta el 29 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo deudor es Bs250,275,015.16.

b) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa de acuerdo a la asignación de fondos establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26,009,682.- (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad la tasa de interés es de 3.50% fija anual a un plazo de 7 años el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs245,975.40.

En fecha 23 de agosto de 2022 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo de Dinero Crédito en Ventanillas con el banco de Desarrollo Productivo S.A.M. concedida en favor de la sociedad por un monto de Bs30,000,000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) a una tasa de interés del 5.68% a un plazo de 3 años el destino de los fondos es para la otorgación de créditos a favor de subprestatarios PYME Productivo. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs52,066.67.

c) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos

créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2,000,000 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6,000,000 o su equivalente en bolivianos suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013 el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10,000,000 o su equivalente en bolivianos el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa incrementándose el monto hasta USD12,000,000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022 seguidamente se amplió nuevamente hasta USD15,000,000. El 11 de julio de 2022 se firma un nuevo contrato de Línea de Crédito con un nuevo plazo de 3 años y monto hasta USD25,000,000 con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs2,472,020.61.

- d) Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. suscrito en fecha 06 de noviembre de 2020 y desembolsado en fecha 13 de noviembre de 2020 por USD2,000,000 a una tasa de interés del 7,00% más impuestos de ley plazo de 36 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs58.939.61.
- e) Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. suscrito en fecha 17 de noviembre de 2021 y desembolsado en fecha 22 de noviembre de 2021 por USD2,000,000 a una tasa de interés del 6,50% más impuestos de ley plazo de 48 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs93,343.61.
- f) Incofin - IIV Mikrofinanzfonds IIV suscrito en fecha 16 de diciembre de 2021 y desembolsado en fecha 22 de diciembre de 2021 por USD3,000,000 a una tasa de interés del 6,40% más impuestos de ley plazo de 24 meses con amortización de capital anual y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs20,906.67.
- g) Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF suscrito en fecha 24 de diciembre de 2021 y desembolsado en fecha 29 de diciembre de 2021 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 6,40% más impuestos de ley plazo de 36 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs13,937.81.

- h) Symbiotics - Global Impact Investments Sàrl suscrito en fecha 24 de junio de 2022 y desembolsado en fecha 29 de junio de 2022 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6,00% más impuestos de ley plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs5,226.63.
- i) Symbiotics - Sicav (Lux) SEB Microfinance Fund VII suscrito en fecha 24 de junio de 2022 y desembolsado en fecha 30 de septiembre de 2022 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 600% más impuestos de ley plazo de 24 meses con amortización de capital al vencimiento y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs2,613.32.
- j) Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF suscrito en fecha 30 de agosto de 2022 y desembolsado en fecha 27 de septiembre de 2022 por USD4.000.000 a una tasa de interés del 5,60% más impuestos de ley plazo de 24 meses con amortización de capital anual con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2022 los intereses devengados ascienden a Bs468,309.22.

## l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	3,201,683	4,417,594
Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de comp. (a)	26,399,580	45,157,039
Cheques de gerencia	460,895	875,351
Acreedores fiscales por retención a terceros	834,946	460,531
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	24,395,107	25,855,851
Comisiones por pagar	-	7,938
Acreedores por compras de bienes y servicios	2,338,439	1,740,551
Dividendos por pagar	6,663	-
Ingresos diferidos	239,475	366,024
Acreedores varios (b)	30,013,345	22,495,190
Provisiones para primas (c )	11,684,419	10,918,608
Provisiones para indemnizaciones (c )	22,236,668	21,988,434
Provisión impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	1,469,496	1,317,425
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	21,926,964	22,944,055
Otras provisiones (d)	9,574,650	8,682,006
Fallas de caja	243,353	37,880
Otras partidas pendientes de imputación (e )	368,646	339,984
	<u>155,394,329</u>	<u>167,604,461</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos se componen de transacciones pendientes de conciliar de operaciones de cámara de compensación pendientes de conciliar determinada en este nuevo grupo de acuerdo con circulares ASFI/DNP/CC-4365/2021 y ASFI/DNP/CC-4430/2021.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de acreedores varios está compuesto principalmente por seguros ecoaccidente por Bs6,564,669, indemnizaciones de seguro por Bs.3,999,639; seguro de desgravamen por Bs3,536,869; acreedores parciales por Bs2,199,204; seguro de cesantía por devolver por Bs2,014,358; seguro ecoresguardo por Bs1,310,232; servicio cobranzas ruat por Bs797,650; servicio cobranzas de impuestos por Bs636,093; tarjetas de débito por Bs527,806; desgravamen tarjetas de crédito por Bs441,252; honorarios de abogados por Bs398,319; giros fades por Bs340,384; seguros ecovida por Bs148,111; seguros automotores por Bs126,971 y acreedores por retenciones por Bs114,341.

Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de acreedores varios está compuesto principalmente por seguros de desgravamen por Bs19.031.067; Seguro ecoaccidente por Bs6.138.465; indemnizaciones del seguro de cartera por Bs6.106.518; cartera parciales por Bs1.857.337; seguro de cesantía clientes por Bs1.423.119; garantía automotor diferido por Bs655.926; garantía automotores por Bs569.474; Tarjetas de débito por Bs538.171; seguro ecoresguardo por Bs533.792; honorario de abogados por Bs486.394; servicio de luz por Bs359.266; giros fades por Bs343.384; servicio ruat por Bs282.253; seguro ecovida por Bs221.695; Servicio cobranzas BDP SAM por Bs209.397; servicio impuestos nacionales por Bs194.451; servicio agua por Bs152.457; seguro ecovid plus por Bs152.392; servicio YPFB por Bs127.653 y seguro ecoprotección por Bs119.242.

- c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las provisiones para primas e indemnizaciones son calculados en base al promedio de los tres últimos totales ganados de cada funcionario.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de otras provisiones está compuesta principalmente por Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista FPA de Bs5,110,335; servicio de auditoria externa por Bs285,312; servicio de outsourcing por Bs54,760; servicio de consultoría mentoring por Bs49,420; servicio de consultoría de control de calidad por Bs47,833; servicio de control de calidad de netbank por Bs30,000; servicio de internet y telefonía entel por

Bs33,760; servicio de limpieza por Bs25,597; servicio de calificación de riesgo RSE por Bs22,620 y servicio de seguridad física por Bs16,750.

Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de otras provisiones está compuesta principalmente por Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista FPA Bs4.741.282 servicio Outsourcing Bs109.520 seguridad por Bs583.943. publicidad Bs357.839 servicio telefonía e internet por Bs325.145 servicio de limpieza por Bs 319.934 patentes y licencias de funcionamiento por Bs426.968 y servicios básicos de agua y luz por Bs135.224.

- e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de otras partidas pendientes de imputación corresponde principalmente a ajustes de módulo de tarjetas de crédito.

### m) Previsiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Activos contingentes	1,538,342	1,933,377
Genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (a)	39,044,025	15,707,602
Genérica cíclica (b)	42,889,351	37,299,955
	<u>83,471,718</u>	<u>54,940,934</u>

- a) El Banco constituyó una previsión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta previsión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.
- b) La previsión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo con normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## n) Valores en Circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bonos representado por anotaciones en cuenta (a)	50,000,000	50,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	740,278	695,139
	<u>50,740,278</u>	<u>50,695,139</u>

a) El 29 de enero de 2021 mediante Resolución ASF 081/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI el Programa de Bonos denominado “BONOS ECOFUTURO 2” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FEF-002/2021.

El 15 de octubre de 2021 mediante nota ASFI/DSV/R-197707/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI la emisión de Bonos denominada “BONOS ECOFUTURO 2 - EMISIÓN 1” comprendida dentro del Programa de Bonos Ecofuturo 2 bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-030/2021. La emisión fue colocada en su totalidad el 10 de noviembre de 2021.

Los BONOS son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo serie única por un monto de Bs50,000,000.- a un plazo de 4 años (1.440 días calendario computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal anual y fija del 6,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 90 días calendario y la amortización de capital 30% en el cupón 8,30% en el cupón 12 y 40% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 10 de octubre 2022, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón N°4. Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo deudor por Bs50,000,000.-

Las emisiones vigentes están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

- Emisiones Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 - Emisión 2 y Bonos Subordinados ECOFUTURO 3:

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2022
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	<b>11.24%</b>
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	<b>54.86%</b>
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	<b>299.13%</b>

- (i) Promedio de los últimos 12 meses  
(ii) Promedio de los últimos 3 meses

Emisiones Bonos ECOFUTURO 2 - EMISIÓN 1.

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2022
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	<b>11.46%</b>
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL $\geq$ 50%	<b>54.86%</b>
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC $\geq$ 100%	<b>299.13%</b>

- (i) Promedio de los últimos 6 meses  
(ii) Promedio de los últimos 3 meses

## o) Obligaciones Subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54,537	54,537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	86,460,721	22,849,096
Bonos subordinados (c)	29,470,000	42,100,000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	1,058,984	330,300
	<b>117,044,242</b>	<b>65,333,933</b>

- a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras (Programa MAP) suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco PYME Ecofuturo S.A.).

- b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3,400,000 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%; ASN MICROKREDIETPOOL PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V. TRIPLE JUMP B.V. por EUR1,328,256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%; INCOFIN CVS0 POR EUR3,000,000 a un plazo siete años y tasa de interés nominal de 6,80% y GLOBAL IMPACT INVESTMENTS SARL por USD3,000,000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8,10%; VOLKSVERMOGEN NV por EUR1,500,000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 6,80% y OIKOCREDIET ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERTIVE SOCIETY U.A. por USD2,000,000 a un plazo de siete años y una tasa de interés nominal de 8,50%. Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo deudor de las obligaciones por un total de Bs86,515,258.
- c) Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:
- 1) El 21 de noviembre de 2014 mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 - EMISIÓN 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.  
Los BONOS Subordinados son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo serie única por un monto de Bs16,300,000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal anual y fija del 7.10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20, conforme al cronograma de pagos. Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo por Bs 11,410,000.
  - 2) El 25 de enero de 2017 mediante Resolución ASFI N°112/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

Los BONOS Subordinados son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo serie única por un monto de Bs25,800,000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16, conforme al cronograma de pagos. Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo por Bs18,060,000.

## p) Obligaciones con Empresas Públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con Empresas Públicas por cuentas de ahorro	2,921,427	3,412,081
Obligaciones con Empresas Públicas por depósitos a plazo fijo	-	46,305,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con Empresas Públicas	-	1,631,195
	<u>2,921,427</u>	<u>51,348,276</u>

## q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

### Ingresos Financieros

	2022		2021	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Productos por inversiones temporarias MN (*)	42,675,495	1.63%	6,743,830	2.19%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	188,522	0.41%	81,411	0.15%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	1,197	-0.02%	1,649	1.93%
Productos por cartera	560,038,200	16.33%	480,754,353	16.23%
Productos por inversiones permanentes	26,372,960	1.39%	16,415,125	2.49%
Comisiones de cartera y contingente (a)	546,764	0.00%	499,608	0.00%
	<u>629,823,138</u>		<u>504,495,976</u>	

(\*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

- a) Corresponde a ganancias por Comisiones y Productos Contingentes. La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo ya que al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## Gastos Financieros

	2022		2021	
	Bs	Tasa Promedio %	Bs	Tasa Promedio %
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	15,145,957	0.18%	24,458,428	0.20%
Cuentas corrientes M.E.	-	-	-	-
Caja de ahorros MN	43,520,535	0.72%	38,890,015	0.60%
Caja de ahorros ME	18,457	0.05%	22,088	0.50%
Depósitos a plazo fijo MN	108,651,714	5.42%	97,800,462	4.86%
Depósitos a plazo fijo ME	1,103,077	1.38%	755,853	1.00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	23,220,858	3.65%	25,933,733	4.07%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	7,435,788	6.12%	1,349,314	5.46%
Comisiones por financiamientos	1,364,722	-	752,640	-
Intereses Bonos MN	3,232,701	6.50%	684,900	6.50%
Intereses obligaciones subordinadas MN	2,467,798	6.12%	2,869,665	6.12%
Intereses obligaciones subordinadas ME	4,220,519	7.48%	2,254,833	7.42%
Intereses obligaciones con empresas públicas	6,494	0.35%	351,822	0.35%
	<u>210,388,620</u>		<u>196,123,753</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas está en base al comportamiento del mercado las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

## r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Recuperación de capital	5,059,468	5,937,024
Recuperación de intereses	3,407,801	3,875,685
Dism. de previsión específica p/ incobrabilidad de cartera	33,005,497	59,212,307
Dism. de previsión genérica p/incobrabilidad p/factores riesgo adicional	26,796,693	-
Dism. de previsión genérica p/incobrabilidad p/otros riesgos	5,555,068	1,715,000
Disminución de previsión para cuentas por cobrar	2,012,207	3,585,404
Disminución de previsión para activos contingentes	893,421	1,041,851
Disminución previsión genérica cíclica	584,105	1,417,642
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	500	1,406,867
	<u>77,314,760</u>	<u>78,191,780</u>

### s) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	59,978,184	42,845,647
Cargos por previsión genérica p/ incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	9,015,338	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	3,763,628	6,722,352
Cargos por previsión para activos contingentes	498,386	2,080,371
Cargos por previsión genérica cíclica	6,173,489	4,274,840
Cargos por previsión genérica voluntaria por incobrabilidad cartera por factores de riesgo adicional	23,336,423	-
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	17,045,148	1,232
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	33,702,114	8,480,051
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	38,385	1,054,131
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	1,386	-
Castigo de productos de cartera	23,277,297	17,606,984
	<u>176,829,778</u>	<u>83,065,608</u>

### t) Otros ingresos y Gastos Operativos

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Otros Ingresos Operativos</b>		
Comisiones por servicios (a)	44,923,427	36,475,731
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1,400,436	697,296
Ingresos por bienes realizables	6,842,451	8,194,119
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	112,909	18,672
Ingresos operativos diversos (b)	3,391,971	3,286,992
	<u>56,671,194</u>	<u>48,672,810</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones como Giros Envía Bolivia, Entel, Nuevatel, Ende, Cre, Delapaz, Comteco, Elfec, Cotas, Saguapac, YPFB, Moneygram, More Money Transfer, Western Union, Afps, traslación de fondos y Giros Eco. Comisiones de tarjetas de crédito y débito, certificación de cheques, recaudaciones tributarias transferencias y órdenes de pago, Comisiones de Seguros, Comisiones de Fideicomisos etc).
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos operativos diversos están compuestos principalmente por ingresos, gastos recuperados, reposición de formularios venta de chequeras, extractos de tarjetas de crédito y otros por Bs 1,383,709; ingreso por alquiler de bienes por Bs 73,080; ingreso por la generación de crédito fiscal IVA por Bs963,257; ingreso por la compensación del IT a través del IUE por Bs533,600 y otros ingresos operativos diversos por Bs438,325.

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos operativos diversos registran principalmente los ingresos por emisión de extractos de tarjetas de crédito por Bs1,521,616; ingreso por alquiler de bienes por Bs73,080; ingreso por la generación de crédito fiscal IVA por Bs884,484 y otros ingresos operativos por Bs807,811.

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Otros Gastos Operativos</b>		
Comisiones por servicios (a)	4,976,735	4,899,483
Costo de bienes realizables	4,398,174	6,422,936
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	644,392	58,869
Gastos operativos diversos (b)	5,558,413	4,841,774
	<u>15,577,714</u>	<u>16,223,062</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las comisiones por servicios representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias corresponsales del exterior, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S. A., comisiones por cámara de compensación, comisiones por bienes adjudicados, comisiones corresponsales del exterior, comisiones bonos subordinados y comisiones Western Union.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la cuenta gastos operativos diversos se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre Renta Doble y procesamiento de datos de

tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

### u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	131,589	1,132,213
	131,589	1,132,213

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos extraordinarios están compuestos principalmente por reconocimiento de indemnizaciones de siniestros de desgravamen por Bs5,746; reposición de activos fijos por Bs31,611; devolución de gastos judiciales por Bs6,768; bonificaciones por no siniestro de póliza de tarjeta habientes por Bs5,923, conciliaciones de alianza por seguros de Bs12,591 y devoluciones por seguros de todo riesgo y automotores por Bs64,122.

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos extraordinarios corresponden a indemnizaciones de siniestros por Bs20,880, indemnización de seguro de desgravamen por Bs33,179, penalidades por incumplimiento de contratos de Bs45,410 y regularizaciones de seguros de tarjetas de crédito y otros cobros por Bs456,027.

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	2,241,898	4,131,481
	2,241,898	4,131,481

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	12,121	874,332
	12,121	874,332

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	3,206,228	3,133,746
	3,206,228	3,133,746

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a reversiones de ajustes y provisiones así como de restitución de intereses adicionales.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones.

## v) Gastos de Administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de personal	157,742,761	140,674,653
Servicios contratados (a)	30,606,552	29,319,715
Seguros	1,582,022	1,456,174
Comunicaciones y traslados	9,508,130	9,418,872
Impuestos	2,244,407	2,115,901
Mantenimiento y reparaciones	5,688,331	5,241,552
Depreciación y desvalorización	10,614,274	10,572,538
Amortización de cargos diferidos	2,524,244	2,809,480
Otros gastos de administración (b )	56,213,867	51,379,572
	<u>276,724,588</u>	<u>252,988,457</u>

a) Los gastos de servicios contratados más importantes son:

	2022	2021
	Bs	Bs
Servicios de computación	7,365,327	4,842,929
Servicio de seguridad	9,169,980	9,651,926
Asesoría legal externa	452,263	615,272
Auditoría externa	381,212	288,428
Servicio de limpieza	3,770,110	4,169,121
Consultorías contratadas	619,755	935,913
Otros servicios contratados	8,847,905	8,816,126
	<u>30,606,552</u>	<u>29,319,715</u>

b) Los gastos de administración más importantes son:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	982,142	643,904
Alquileres	13,235,681	14,431,250
Energía eléctrica, agua y calefacción	3,280,829	3,117,446
Papelería, útiles y materiales de servicio	6,146,838	5,132,593
Suscripciones y afiliaciones	268,178	168,431
Propaganda y publicidad	4,679,373	3,698,506
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	5,743,699	4,957,453
Aportes otras entidades	607,964	430,776
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	20,710,814	18,274,835
Otros	558,349	524,378
	<u>56,213,867</u>	<u>51,379,572</u>

### w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	39,187,942	56,016,254
	<u>39,187,942</u>	<u>56,016,254</u>

### x) Cuentas de Orden

La composición del grupo es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	2,793,099,472	3,019,509,685
Otras garantías prendarias	1,138,516,537	801,920,924
Garantías en la entidad financiera	605,362	828,196
Otras garantías	35,520,957	19,844,673
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	924,983,700	973,830,462
Documentos y valores de la entidad (b)	766,089,639	2,019,741,864
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	215,692,284	206,529,499
Productos en suspenso	24,496,275	23,321,198
Otras cuentas de registro	335	439
Cuentas de los fideicomisos (c)	43,608,809	31,360,325
	<u>5,942,613,370</u>	<u>7,096,887,265</u>

- a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 los documentos y valores de la entidad corresponden a seguros contratados por Bs307,687,705; valores en custodia por Bs458,275,544 y otros bienes de la entidad por Bs126,390.

Los documentos y valores de la entidad al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente a los seguros renovados e incrementados por cobertura de seguros personales, seguro cibernético, accidentes personales, seguros banqueros responsabilidad civil seguros automotores, seguros todo riesgo y caución calificada por, Bs1,560,904,159 mismos que se encuentran en proceso de conciliación y valores propios en custodia compuesto por letras de cambio y boletas de garantía por Bs458,732,766.

- c) Al 31 de diciembre de 2022 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONAS FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
<b>Activo</b>	<b>18,821,443</b>	<b>8,564,667</b>	<b>504,364</b>	<b>3,961,635</b>	<b>8,465,586</b>	<b>1,973,901</b>	<b>465,734</b>	<b>42,757,330</b>
Disponibilidades	1,778,590	4,231	503,161	326,095	79	1,283,555	450,607	
Inversiones temporarias	1,678,904	7,374,487	-	-	274,781	70,592	15,127	
Inversiones permanentes	2,796,960	-	-	-	-	510,335	-	
Cartera	-	-	-	774,406	8,190,726	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	1,185,949	1,203	41,824	-	-	-	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	
Garantías otorgadas	12,566,989	-	-	-	-	109,419	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	2,425,330	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	36,482	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	357,498	-	-	-	
<b>Gastos</b>	<b>84,575</b>	<b>35,939</b>	<b>-</b>	<b>55,376</b>	<b>657,381</b>	<b>14,968</b>	<b>3,240</b>	<b>851,479</b>
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	-	-	-	419,832	-	-	
Otros gastos operativos	83,948	440	-	245	120,405	14,968	3,240	
Gastos de Gestiones Anteriores	627	17,734	-	-	18,089	-	-	
Gastos de administración	-	17,765	-	55,131	99,055	-	-	
<b>Total activo y gasto</b>	<b>18,906,018</b>	<b>8,600,606</b>	<b>504,364</b>	<b>4,017,011</b>	<b>9,122,967</b>	<b>1,988,869</b>	<b>468,974</b>	<b>43,608,809</b>

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONAS FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	FOGAGRE	FOGAVISP	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
<b>Pasivo</b>	<b>12,650,923</b>	<b>10,200</b>	<b>494,364</b>	<b>2,842,751</b>	<b>224,832</b>	<b>124,377</b>	<b>3,235</b>	<b>16,350,682</b>
Otras cuentas por pagar	-	-	494,364	-	-	-	-	
Provisiones	83,934	10,200	-	18,051	10,800	14,958	3,235	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	5,390	214,032	-	-	
Garantías otorgadas	12,566,989	-	-	-	-	109,419	-	
Garantías recibidas	-	-	-	2,425,330	-	-	-	
Productos en suspenso	-	-	-	36,482	-	-	-	
Cartera Castigada	-	-	-	357,498	-	-	-	
<b>Patrimonio</b>	<b>6,079,146</b>	<b>8,178,996</b>	<b>10,000</b>	<b>1,118,214</b>	<b>8,400,000</b>	<b>1,835,578</b>	<b>458,895</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>175,949</b>	<b>411,410</b>	<b>-</b>	<b>56,046</b>	<b>498,135</b>	<b>28,914</b>	<b>6,844</b>	<b>1,177,298</b>
Ingresos financieros	175,949	410,736	-	53,670	498,135	28,914	6,844	
Ingresos de Gestiones Anteriores	-	674	-	-	-	-	-	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	2,376	-	-	-	
<b>Total Pasivo, Patrimonio e Ingresos</b>	<b>18,906,018</b>	<b>8,600,606</b>	<b>504,364</b>	<b>4,017,011</b>	<b>9,122,967</b>	<b>1,988,869</b>	<b>468,974</b>	<b>43,608,809</b>

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONAS FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Activo</b>	<b>6,094,646</b>	<b>8,663,033</b>	<b>2,040,360</b>	<b>5,445,504</b>	<b>8,583,082</b>	<b>30,826,625</b>
Disponibilidades	2,517,958	7,711,846	2,040,360	1,173,883	8,583,082	
Inversiones temporarias	1,480,857	-	-	-	-	
Inversiones permanentes	2,080,331	-	-	-	-	
Cartera	-	-	-	1,049,647	-	
Otras cuentas por cobrar	-	951,187	-	41,205	-	
Garantías otorgadas	15,500	-	-	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	3,029,696	-	
Productos en suspenso	-	-	-	151,073	-	
<b>Gastos</b>	<b>92,180</b>	<b>17,769</b>	<b>-</b>	<b>405,642</b>	<b>18,109</b>	<b>533,700</b>
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	-	-	357,535	-	
Otros gastos operativos	-	35	-	5	20	
Gastos de Gestiones Anteriores	580	-	-	-	-	
Gastos de administracion	91,600	17,734	-	48,102	18,089	
<b>Total activo y gasto</b>	<b>6,186,826</b>	<b>8,680,802</b>	<b>2,040,360</b>	<b>5,851,146</b>	<b>8,601,191</b>	<b>31,360,325</b>

Descripción	FOGACP	MERCADOS RURALES	AMAZONAS FIDDA	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Pasivo</b>	<b>15,500</b>	<b>-</b>	<b>2,030,360</b>	<b>3,190,536</b>	<b>-</b>	<b>5,236,396</b>
Otras cuentas por pagar	-	-	2,030,360	2,002	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	7,765	-	
Garantías otorgadas	15,500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3,029,696	-	
Productos en suspenso	-	-	-	151,073	-	
<b>Patrimonio</b>	<b>5,967,450</b>	<b>8,485,614</b>	<b>10,000</b>	<b>2,244,577</b>	<b>8,313,616</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>203,876</b>	<b>195,188</b>	<b>-</b>	<b>416,033</b>	<b>287,575</b>	<b>1,102,672</b>
Ingresos financieros	203,876	195,188	-	72,569	287,575	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	343,464	-	
<b>Total pasivo, patrimonio e ingresos</b>	<b>6,186,826</b>	<b>8,680,802</b>	<b>2,040,360</b>	<b>5,851,146</b>	<b>8,601,191</b>	<b>31,360,325</b>

## y) Patrimonio Autónomo

### FOGACP - PEF

El FOGACP - PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014, seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015, seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 y el cuatro por ciento (4%) de las utilidades netas de la gestión 2019.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo - FOGACP están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N° 2136, 2614, 3764 y 4131 de fechas 9 de octubre de 2014 2 de diciembre de 2015 2 de enero de 2019 y 9 de enero de 2020 respectivamente.

### FOGAGRE - PEF

El FOGAGRE - PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el cuatro punto ocho (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial correspondiente a operaciones de Microcréditos y PYME, sea para capital de operaciones o inversión en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022.

## **FOGAVISP - PEF**

El FOGAVISP - PEF es un Patrimonio Autónomo que está constituido por el uno punto dos (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP se constituye para respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de Vivienda de Interés Social conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, 2449 y 4666 de fechas 9 de octubre de 2014, 15 de julio de 2015 y 2 de febrero de 2022 respectivamente.

## **Fideicomiso de Administración Amazonas**

Constituido el 5 de noviembre de 2015 tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas SA provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo de ventas a través de BSP Agencias no Afiliadas a IATA, ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio además de financiamientos recibidos y aportes de capital de accionistas y con dichos recursos realizar el pago en primera instancia y en grado de prelación de proveedores del exterior y proveedores locales por concepto de obligaciones relacionadas al giro del negocio del fideicomitente que el mismo indique obligaciones tributarias y obligaciones de aportes sociales de corto y largo plazo, costos laborales del personal activo y pasivo, otros gastos relativos al personal, además de transferencias intercompañías y/o sucursales del exterior del grupo de Amazonas.

Una vez hechos estos pagos en forma posterior, honrar obligaciones crediticias del fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago, realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen estas por los servicios que ofrece el fideicomitente previa instrucción por escrito y/o correo electrónico del fideicomitente y/o personas autorizadas por este, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos siendo responsabilidad del fideicomitente efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del fideicomiso.

El plazo del fideicomiso vence el 4 de noviembre de 2023.

## **Fideicomiso Mercados Rurales**

Constituido el 29 de noviembre de 2015 con una 1ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2017, una 2da adenda de fecha 30 de septiembre de 2020 y una 3ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2021 con la Fundación PROFIN la cual tiene por finalidad apoyar el diseño desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF, para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- La habilitación de un servicio denominado “Pronto Pago” que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

El plazo del fideicomiso vence el 31 de agosto de 2023.

## **Fideicomiso Crédito Sectorial e Infraestructura Productiva - FIDCSIP**

Constituido el 23 de junio de 2016 este tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No 4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

## **Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores**

Constituido el 28 de marzo de 2018 con una 1ra adenda de fecha 9 de diciembre de 2019 y una 2da adenda de fecha 25 de febrero de

2022 con la Fundación PROFIN tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamo a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen préstamos/créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

El plazo del fideicomiso vence el 31 de diciembre de 2025.

## Nota 9 - Patrimonio Neto

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	309,798,900	294,410,500
Aportes no capitalizados	10,417,891	2,678,002
Reservas	40,541,282	36,717,160
Resultados acumulados	39,103,282	38,241,219
Total del patrimonio	399,861,355	372,046,881

### a) Capital Social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado fue modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022 y alcanza a Bs500,000,000 dividido en 5.000.000 acciones de Bs100 cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N°364/2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 30 de marzo de 2022.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs309,798,900 equivalente a 3.097.989 acciones ordinarias; y Bs294.410.500 equivalente a 2.944.105 acciones ordinarias respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.

- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables, cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades. Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones, en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el presidente, el secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas. No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022 constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs3,824,122 y decidió reinvertir el 72% de las utilidades disponibles por Bs23,128,289.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022 y 15 de noviembre de 2022, resolvió capitalizar Bs23,128,700 y la correspondiente emisión de 231,287 nuevas acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs125.99 y Bs125.76 respectivamente.

## **b) Reservas**

### **Legal**

De acuerdo con la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022 resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2021 importe que ascendió a Bs3,824,122.

## **c) Aportes no Capitalizados**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por una parte de donaciones no capitalizables, que asciende a Bs88,286 para ambas gestiones y aportes para futuros Aumentos de Capital que asciende a Bs9,535,605 y Bs1,795,716 respectivamente.

## **d) Restricciones para la Distribución de Utilidades**

Las restricciones para la distribución de utilidades están sujetas a los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la presente gestión y de acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-15945/2022, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del 50% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022.

## **e) Resultados Acumulados**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021 mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs3,824,122; 6% para Función Social de acuerdo al Decreto Supremo N°4666 por Bs2,294,473 y se dispuso el saldo de Bs32,122,624 para reinversión de las utilidades en un 72% por Bs23,128,289 y distribución de dividendos de las utilidades líquidas en un 28% por Bs8,994,335.

## Nota 10 - Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial

La ponderación de los activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,418,593,268	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	335,580,119	0,20	67,116,024
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	169,539,122	0,50	84,769,561
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	475,624,611	0,75	356,718,458
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,750,268,548	1,00	3,750,268,548
Totales		6,149,605,668		4,258,872,591
10% sobre Activo computable				425,887,259
Capital regulatorio (*)				499,299,128
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				73,411,869
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,72%

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,032,870,859	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168,138,185	0,20	33,627,637
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	562,081,673	0,50	281,040,837
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	465,589,116	0,75	349,191,837
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,076,523,897	1,00	3,076,523,897
Totales				3,740,384,208
10% sobre Activo computable				374,038,421
Capital regulatorio (*)				412,126,112
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				38,087,691
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,02%

(\*) El capital regulatorio consignado para este cálculo corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

## Nota 11- Contingencias

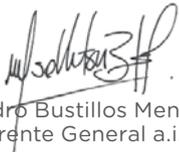
El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza más allá de las registradas contablemente.

## Nota 12 - Hechos Posteriores

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de enero de 2023, con participación del 95.52% de los socios determinó ratificar lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2022, respecto a la emisión de nuevas acciones; por consiguiente, aprobar el incremento de Capital Suscrito y Pagado por un monto de Bs51,400,000 que correspondería a 514,000 nuevas acciones.

## Nota 13 - Consolidación de Estados Financieros

Banco PYME Ecofuturo S.A no tiene filiales subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.



Alejandro Bustillos Meneses  
Gerente General a.i.



Adriana Pinto Jimenez  
Gerente Nacional de  
Finanzas a.i.



Raquel Chumacero Gonzales  
Contador General





 800103112  722-22210  @BancoEcofuturo  [www.bancoecofuturo.com.bo](http://www.bancoecofuturo.com.bo)





Esta entidad es supervisada por ASFI

**Construyendo Oportunidades**

 800103112  722-22210